**ACTA Nro. 2026-0027**

**Sesión ordinaria celebrada el día 10 de setiembre de 2026**

Acta de la sesión ordinaria 2026-0027 de la Junta Directiva del Colegio de Terapeutas de Costa Rica, celebrada a las dieciocho horas con treinta minutos, del diez de setiembre de dos mil veintiséis.

**Miembros presentes:** MSc. Gabriel Peña Zúñiga, Presidente; Licda. Daniela Azofeifa Sandoval, vicepresidenta; Lic. Adriana Camacho González, Tesorera; Licda. Natalia Solera Esquivel, Secretaria, MSc. Hellen Alfaro Cartín, Prosecretaria; y Lic. Marcela Jiménez Delgado, Vocal; se encuentra el señor MSc. Xavier Herrera Xirinachs, Fiscal del Colegio de Terapeutas de Costa Rica.

**Miembros ausentes:** Lic. Josué David Quesada Vargas, Vocal

**Asesores y personal presentes:** Francine Barboza Topping Directora Legal; Jennifer Branford Barquero, Capital Humano; Melissa Bejarano Cascante, Coordinadora Administrativo Financiero.

**ARTÍCULO 1) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN.**

El señor Gabriel Peña Zúñiga presidente, comprobado el quórum de ley, inicia la sesión ordinaria 2026-0027, a las dieciocho horas con treinta minutos del diez de septiembre de dos mil veintiséis

**ARTÍCULO 2) LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DE PRESIDENTE.**

El presidente somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva la agenda de la presente sesión:

**[00:09:36] Gabriel Peña Zúñiga: -**Bueno, buenas noches compañeros, compañeras. Vamos a dar inicio. Si ya están listos. Doña Natalia, ¿nos indica si está lista con con la agenda?

**[00:09:51] Natalia Solera Esquivel: -**Sí, correcto.

**[00:10:02] Gabriel Peña Zúñiga: -**Ok, buenas noches, compañeros. Bienvenido a esta sesión ordinaria 2026-0027 de la Junta Directiva del Colegio de Terapeutas de Costa Rica, celebrada a las dieciocho con treinta y tres minutos del diez de septiembre del dos mil veintiséis. Tenemos a miembros presentes, a Gabriel Peña, Presidente, Daniela Azofeifa, vicepresidenta, Adriana Camacho, Tesorería, Natalia Solera, secretaría, y contamos con Xavier Herrera, Fiscal del Colegio de Terapeutas. En este momento contamos con Francine Barboza, directora legal, y nos acompañará en esta reunión como invitados doña Jennifer Branford, del capital humano, y Melissa Bejarano, en la parte de coordinación administrativa financiera. Bueno, tenemos el quórum para dar inicio a esta a esta sesión. Compañeros, viendo la agenda que se les compartió por correo, no sé si tienen algún tema o algún punto que queramos agendar para esta sesión. Doña Natalia, tenemos uno de Junta Directiva con respecto a la contratación de la asesoría legal

de Junta Directiva, Tal vez sí lo podemos agregar, que doña Francine y yo les estaríamos comentando del punto. ¿Doña Adriana?

**[00:11:35] Adriana Camacho González: -**Sí, a mí me gustaría agregar los temas, los dos temas que les envié por correo, dado que están como correlacionados con, tanto con lo de la asamblea y con lo de las elecciones. O más que un tema aparte, creo que es tocar esos temas en en las carpetas correspondientes, diría, bueno, no sé, o si tiene que tratarse como un tema separado.

**[00:11:58] Natalia Solera Esquivel: -**¿Cuáles serían los nombres exactamente para colocarlo acá? ¿Quiere que lleve el nombre como viene en el oficio?

**[00:12:09] Adriana Camacho González: -**Como ustedes prefieran.

**[00:12:16] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Tienes ahí el nombre, Nati?

**[00:12:19] Natalia Solera Esquivel: -**Es que uno dice, consultas sobre el reglamento electoral, y el otro dice, consultas, consultas específicas de la ley 8989 con relación a la asamblea. Entonces, espérese para ver.

**[00:12:36] Gabriel Peña Zúñiga: -**Si no me dice para ayudarte con el nombre.

**[00:12:45] Natalia Solera Esquivel: -**Consulta sobre reglamento de elecciones, es uno, ¿verdad? ¿Y el otro el otro que decía, Gabriel, perdón? Consultas específicas... Específicas de la ley 8989.

**[00:13:18] Gabriel Peña Zúñiga: -**Consulta específica de la ley 8989, con relación a la asamblea.

**[00:13:30] Natalia Solera Esquivel: -**Listo.

**[00:13:35] Gabriel Peña Zúñiga: -**Ok, perfecto. Listo, compañeros, entonces sometemos a votación. ¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

**[00:13:43] Natalia Solera Esquivel: -**¿Quiere que le lea él?

**[00:13:45] Gabriel Peña Zúñiga: -**Perdón. Sí, adelante.

**[00:13:47] Natalia Solera Esquivel: -**Ok. Sería, se acuerda aprobar la agenda propuesta por el Presidente Gabriel Peña Zúñiga, incorporando como temas urgentes de Junta Directiva, contratación de asesoría legal de Junta Directiva, consultas sobre el reglamento de elecciones y consultas específicas de la ley 8989 con relación a asambleas.

**[00:14:04] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Estamos de acuerdo, Natalia?

**[00:14:06] Natalia Solera Esquivel: -**De acuerdo.

**[00:14:07] Gabriel Peña Zúñiga: -**Doña Adriana.

**[00:14:08] Adriana Camacho González: -**De acuerdo.

**[00:14:10] Gabriel Peña Zúñiga: -**Doña Daniela.

**[00:14:13] Daniela Azofeifa Sandoval: -**De acuerdo.

**[00:14:14] Gabriel Peña Zúñiga: -**Doña Hellen.

**[00:14:19] Hellen Alfaro Cartín: -**De acuerdo.

**[00:14:20] Gabriel Peña Zúñiga: -**Y estoy de acuerdo.

**Orden del Día**

**ARTÍCULO 1) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN**

**ARTÍCULO 2) LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**ARTÍCULO 3) TEMAS DE AGENDA**

**A. TEMAS DE JUNTA DIRECTIVA**

**a.** Temas de asamblea
**b.** Seguimiento a acuerdo asamblea general virtual **-** Jennifer Branford Barquero
**c.** Plantilla junta directiva plan estratégico y presupuesto 2027 - Jennifer Branford Barquero
**d.** Proyección presupuesto 2027- Melissa Bejarano Cascante

**B. TEMAS SOBRE REGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS AUDIOLÓGICOS**

**a.** Solicitud de Modificación Regencia de RG-AU-2023-004 CRESTA DE OLA S.A - Clínicas de la Audición CDA S.A
**b.** Solicitud de Modificación Regencia de RG-AU-2023-012 de LABORATORIOS JR SANCHEZ S.A
**c.** Solicitud de Modificación Regencia de RG-AU-2024-002 AUDIOCARE INT S.A - Hospital UNIBE
**d.** Solicitud de Modificación Regencia de RG-AU-2023-032 AUDIOCARE INT S.A – Clínicas Audiocare
**e.** Solicitud de Modificación Regencia de RG-AU-2025-021 Sonovital S.R.L. - Centro Integral de Audiología y Gerontología
**f.** Solicitud de Modificación Regencia de RG-AU-2021-0063 Asociación Solidarista de Empleados de Panduit de Costa Rica LTDA ASEPANDUIT – ASEMBIS
**g.** Renuncia y cancelación de regencias RG-AU-2023-031 y RG-AU-2023-035 Andrés Ureña Mora

**C. TEMAS DE INCORPORACIÓN Y PROCESOS AFINES**

**a.** Oficio CTCR-PS-2026-0028 Incorporación
**b.** Solicitud de Congelamiento TL-0010 Laura Cristina Espinel Muñoz 4 años
**c.** Solicitud de Congelamiento TF-1728 Pedro Fabián Molina Monge 2 años

**d.** Solicitud de Congelamiento TF-3517 Any Paola Vindas Jiménez 2 años

**e.** Solicitud de Congelamiento TL0214 Ana Beatriz Chaves Barahona 2 años

**f.** Solicitud Prórroga de Congelamiento TL-0504 Katty Chacón Monge 2 años

**g.** Solicitud Prórroga de Congelamiento TR-0414 María José Alvarado Hidalgo 2 años

**h.** Solicitud Desafiliación TF-1952 Laura Sánchez Alvarado

**D. CORRESPONDENCIA**

**a.** Solicitud de información sobre el nombramiento de la Asesoría Legal del Tribunal- Juan Carlos Olmo

**b.** CARTA-DGSC-AOTC-0109-2026 Consulta de criterio sobre la incorporación profesional en relación con estudios de maestrías- Servicio Civil

**c.** URH-PSA-1317-2026 Solicitud de información de la Carrera de Fisioterapia o Terapia Física - INA

**d.** Apercibimiento legal por riesgo de prescripción, advertencia de responsabilidad patrimonial solidaria personal-Juan Carlos

**e.** Resolución del expediente CTCR-EXP-FIS-2026-0036 Jorge Jiménez -Tribunal de Ética

**f.** Contrapropuesta a la Tabla de Honorarios Mínimos de Terapia Respiratoria - Luis Javier Brenes Martínez

**g.** Resolución del expediente CTCR-EXP-FIS-2025-0011 Melania del Socorro Fallas Esquivel – Tribunal de Ética

**h.** Propuesta de cooperativa - José Pablo Cruz Acuña

**i.** OFICIO CALGS-260723 - Varios agremiados

**E. CORRESPONDENCIA INTERNA**

**a.** Oficio CTCR-PS-2026-0024 informe mes Junio 2026 - Plataforma de Servicios

**b.** Oficio CTCR-PS-2026-0026 informe mes Julio 2026 - Plataforma de Servicios

**c.** Presentación nuevos colaboradores Departamento Contabilidad - Dirección Ejecutiva

**d.** Incorporación de Directora Legal, Director Académico y Asistente Financiera - Dirección Ejecutiva

**e.** Solicitud de Difusión de información Actividad Educativa – OncoCore

**ARTÍCULO 4) DECLARATORIA DE FIRMEZA DE ACUERDOS**

***ACUERDO 2026-0027-1. Se acuerda aprobar la Agenda con las modificaciones propuestas por el Presidente, Gabriel Peña Zúñiga. Siendo así, se acuerda agregar como tema urgente en Temas de Junta Directiva: Contratación de Asesoría Legal de Junta Directiva, Consultas sobre el Reglamento de Elecciones y Consultas específicas de la Ley 8989 con relación a Asambleas. Se aprueba por unanimidad con cinco votos.***

**ARTÍCULO 3) TEMAS DE AGENDA**

## A. TEMAS DE JUNTA DIRECTIVA

**a. Temas de asamblea**

**Nota de Secretaría:** Los miembros de la Junta Directiva abordan más adelante este punto, por lo que inician con el punto B de Junta Directiva.

**b. Seguimiento a acuerdo asamblea general virtual - Jennifer Branford Barquero**

**[00:14:30] Gabriel Peña Zúñiga: -**Ok, compañeros, como primeros puntos de la agenda que tenemos hoy vamos a hablar de los temas de Junta Directiva. Tenemos a la compañera de capital humano, que ya va a ingresar acá con nosotros para comentarnos sobre algunos puntos importantes de los temas de asamblea. Entonces, ya le damos el ingreso a doña Jennifer. Buenas noches, doña Jennifer, ¿cómo le va? Espero que esté muy bien. Tienes el micrófono apagado, qué pena.

**[00:15:14] Jennifer Branford Barquero: -**Buenas noches, espero que estén muy bien. Gracias por la invitación.

**[00:15:21] Gabriel Peña Zúñiga: -**Muchas gracias, doña Jennifer. Bueno, vamos a comentar un poquito algunos puntos importantes con respecto a la asamblea general que vamos a estar desarrollando. Entonces, como primero, nos gustaría que nos comente dentro del punto número uno sobre los, el seguimiento al acuerdo de la asamblea general virtual. Adelante.

**[00:15:40] Jennifer Branford Barquero: -**Sí, muchísimas gracias. Bueno, en cumplimiento al acuerdo que tuvieron de realizar para este año dos mil veintiséis la asamblea virtual, se realizó la contratación de la empresa que, este, les habías puesto, ¿verdad? Anteriormente sobre la plataforma que utilizarían para realizarla. Yo les he preparado un material visual como para que puedan comprender, ¿verdad? Este, cuál ha sido la negociación y todos los requerimientos que ellos nos han solicitado. No sé si me permiten compartirla para que les sea más fácil de manera, este, incluso, este, oportuna, ¿verdad? Aprovechando el tiempo, comprender los diferentes pasos que involucraba la asamblea virtual.

**[00:16:27] Gabriel Peña Zúñiga: -**Adelante, claro que sí.

**[00:16:30] Jennifer Branford Barquero: -**Doña Francine, si gusta, me la comparte. Sí, esto lo hice de manera gráfica porque sí involucra, ¿verdad? Este, una coordinación muy que necesitamos realizar para que todo salga de la mejor manera. Este, en días pasados tuvimos la reunión con el proveedor y, este, pudimos empaparnos un poco más de las negociaciones realizadas por don Esteban Santamaría en su momento ¿Verdad? Ya nosotros tenemos conocimiento y este estamos en la fase de este alistar todos los requerimientos por ejemplo que ustedes nos brinden la agenda o el orden del día ¿verdad? La hora de las primeras convocatorias, segunda convocatoria, y nos estamos preparando para tener el padrón electoral

también listo. Y, este, a nivel de logística hemos conformado una serie de de equipos de trabajo que van a venir a complementar, este, la asamblea general.

**[00:17:35] Gabriel Peña Zúñiga: -**No sé si es esta, ¿doña, Jennifer?

**[00:17:36] Jennifer Branford Barquero: -**Sí, señor.

**[00:17:38] Gabriel Peña Zúñiga: -**Doña Fran, aquí la tengo, cualquier cosita para...

**[00:17:42] Francine Barboza Topping: -**Sí, sí, muchas gracias. Es que la subí en la carpeta y no me la guardé la computadora, entonces estaba descargando.

**[00:17:50] Jennifer Branford Barquero: -**No se preocupe. Sí, para, completar la idea, bueno, una asamblea virtual o incluso la general, ¿verdad? Requiere de ser muy precisos, ¿verdad? En todo lo que se realice para evitar, ¿verdad? Lo los menores inconvenientes. De ahí que, en lugar de recaer toda la logística sobre una persona, este, decidimos como líderes, ¿verdad? Que podríamos conformar las diferentes, la comisión, ¿verdad? De logística, en la cual está la compañera Grace Zamora, como parte de comunicación, que ella se ha encargado en asambleas pasadas de la logística del del evento como tal, cuando era en presencial y hoy por hoy, bueno, ella va a estar con toda la parte de comunicación, difusión este también va estar la parte legal ¿Verdad? Con la licenciada Francine Barboza en la cual ella se encarga de velar para que todo, este, se lleve de la mejor manera al nivel de cumplimiento normativo y, este, ya con, este, el ingreso del abogado asesor, ¿verdad? También él estaría, este, velando porque todo se cumpla en conjunto con, bueno, todo con el tribunal electoral, el comité electoral, perdón. Y a nivel, este, interno, tal como plataforma de servicios, este, área financiera, este, mi persona que estoy apoyándolos desde la parte de administración, velar por contratos, por coordinación con el Hotel Radisson, para, este, toda la parte de contrataciones, este, adicional que se pueda realizar, que se debe realizar. Este, con el proveedor, este, se realizó un contrato donde brindan los siguientes servicios, toda la parte de acceso y gestión de los usuarios, ¿verdad? Ellos están solicitando la información para, este, generar una serie de, o emitir, si gusta me la amplía, una serie de, este, emitir las credenciales de acceso individuales de cada asambleísta y, este, informar, ¿verdad? Sale con la invitación, ellos estarían también, este, informando cómo, mediante tutoriales y videos, explicando cómo se va, cómo se usan los diferentes botones que ellos van a tener acceso para, este, poder votar o poder, este, hacer uso de la palabra, etcétera. ¿Verdad? Esa esa parte es importante porque es la primera vez en que los agremiados van a vivir una asamblea virtual. Me indican como que durante la durante la pandemia se realizó en algún momento una, sin embargo, este, esta, este, tiene un poquito más ya de tecnología, que tal vez no existía en su momento durante la pandemia, y da la oportunidad de educar o formar previamente a la agremiada. También ellos, como le menciono, bueno, tendrán todo el control de la asistencia y el quórum, ¿verdad? Estarán monitoreando la asistencia en tiempo real de todos los usuarios conectados. Estarán, este, teniendo un módulo de validación de quórum requerido mediante

alertas o llamadas de asistencia programadas, ¿verdad? Para diferentes momentos de la asamblea, y un botón interactivo de convocatoria para cada usuario conforme su presencia, ¿verdad? Este, bueno, ya tengo entendido que el proveedor les hizo como una exposición a ustedes, sin embargo, nosotros vamos a solicitar simulacros, ¿verdad? De votación y y como que ustedes prueben el sistema como Junta Directiva, el comité electoral, para que ustedes mismos tengan la tranquilidad de cómo es que se utilizan esos botones y cuál va ser la dinámica, ¿verdad? Para no llegar hasta el día de la asamblea y que eso los tome como por sorpresa, ¿verdad? O que ustedes mismos no estén muy seguros de cómo va a funcionar. Luego, este, bueno, como cuarto punto ofrecen el proceso de decisión y votación, ¿verdad? Ya ese es un uno de los módulos más importantes, ¿verdad? Para todo tipo de votaciones, tanto para votaciones de candidaturas, ¿verdad? Este, como para votaciones de, este, si ustedes, me imagino, ¿verdad? Que tienen votaciones de acuerdos o votaciones de mociones, que ya eso, este, les consultaré, ¿verdad? Desconozco en sí cómo es la logística de ustedes respecto a eso, pero sí es importante establecerlo. Ahorita vamos a ver los requerimientos que el mismo proveedor nos hace sobre ese tipo de preguntas. Este módulo de votación, este, es para proponer y secundar mociones de manera digital, sistema de votación electrónica sobre los diferentes temas, que es lo que les menciono, y, este, ya en sí las postulaciones. Ustedes tienen previamente que los candidatos se postulan, ¿verdad? Tengo entendido que hasta el sábado es que reciben postulaciones. Sin embargo, si hubiera, este, que realizar postulaciones en sitio, ellos también los lo pueden hacer ante carencia de candidatos o postulados, este, actualmente en el proceso que el comité electoral realiza, y, bueno, esto referente a toda la parte que es sobre votaciones. Luego tienen la parte de interacción y moderación en vivo, que son herramientas para solicitar la palabra, ¿verdad? El uso de la palabra de forma ordenada, asociada al tema de discusión. El canal para plantear preguntas de los agremiados de forma escrita y visualización permanente de la agenda de la asamblea. Un punto importante a rescatar es que no es de que ellos tienen todo el control o autonomía, ¿verdad? De a quién le dan el uso de la palabra, sino que ellos, por eso es que ustedes están en sitio y el comité de elecciones está en un lugar físico, que en este caso sería el Hotel Radisson, donde la Secretaria y el Presidente, o bueno, como ustedes lo indiquen, pues tendrán control de quién está haciendo uso de la palabra, si se la brindan o no y que si es pertinente al tema, ¿verdad? Es similar a como ocurre en una asamblea presencial, ¿verdad? Donde las mociones son previamente revisadas o, este, de acuerdo a lo que conozco de asambleas, ¿verdad? Ya ustedes me quedarán más bien cómo es que usted, cómo es que lo manejan o lo realizan, pero ellos van a estar con ustedes, ¿verdad? Este, y ustedes monitoreando esa parte. Sobre la seguridad, respaldo y documentación, bueno, hay un registro automático de bitácoras de auditoría con fecha, hora y usuario, ¿verdad? Un registro de inicios y cierres de sesiones, validando los la asistencia y llamadas de quórum y los votos emitidos, ¿verdad? Siempre resguardando, por supuesto, la confidencialidad de los datos, ¿verdad? Se supone que el voto es secreto, ¿verdad? Este, siempre resguardando esa información, pero,

este, siempre ellos van a tener como esos controles de de bitácoras, ¿verdad? Después le darán los informes respectivos. Y tendrán almacenamiento estructurado de mociones, preguntas y solicitudes de la palabra. Guardado de agenda y resultados finales como ayuda de memoria para la redacción del acta oficial, ¿verdad? Todos los insumos que va a requerir la Secretaria, el día, ellos se los van a proporcionar. Ellos, este, nos brindaron un cronograma, que ya esto ya sí lo habían conversado previamente desde tiempo atrás, este, con el antiguo director ejecutivo. Algunos tiempos se han cumplido, otros no, ¿verdad? Pero justamente al asignarme, este, ustedes esta parte de darle continuidad a este proceso, bueno, fue lo primero que hice, inmediatamente me reuní con el proveedor, estuvimos los integrantes de la comisión que les mencioné anteriormente, y trataremos de, en lo más posible, ¿verdad? Ya estamos trabajando para no atrasar estos procesos. Por ejemplo, este, ya, este, el compañero César Flores sabe la fecha exacta en la que debería de tener el padrón electoral listo para ser enviado, y nosotros a nivel interno estamos, este, vamos a reunirnos, de hecho, con don Gabriel, ¿verdad? O con quien ustedes asignen para ver la lista de todas las personas que necesitan estar en sitio en el Hotel Radisson, ¿verdad? El paquete incluye veintidós personas, sin embargo, este, nos indican que si requerimos, este, personas adicionales, pues eso lo estaríamos contratando directamente con el Hotel Radisson. Más que todo sería la alimentación, ¿verdad? Porque ya el espacio está dentro del contrato de con el proveedor, el espacio físico. Más que todo sería como alimentación de las personas adicionales que vamos a requerir. Yo levanté una lista, este, y y me daban dieciocho personas, ¿verdad? Pensando que estaba toda la Junta Directiva completa, comité electoral, este, Dirección Legal, los compañeros de esta comisión, ¿verdad? Grace, este, mi persona, César, TI y, este, quería más bien después preguntarles, ¿verdad? Si ustedes tienen algún, que me hagan llegar personas, este, o de presentación de personas, este, que necesitan, que estén presente, que estén en sitio en el Radisson. Además, nos acompañaría el abogado asesor de Junta Directiva, también en. Entonces, este, de parte de nosotros serían aproximadamente unas dieciocho o veinte personas. El paquete decía veintidós. Entonces, son pequeños detalles que después tenemos que revisar, ¿verdad? Para ver, entonces, cómo se haría esa contratación, pero, este, es algo que lo tenemos visualizado de que, de hacer. Este, bueno, aquí les comparto el cronograma, ¿verdad? Este, paso a paso de que no se nos escape nada, e incluimos hoy, hoy tuvimos una reunión con la licenciada Francine, este, la licenciada Melissa Bejarano, el compañero José Andrés Solís, de TI, y mi persona. Porque, este, ahorita que le cedo un momento la palabra, si ustedes así la tienen a bien, a la licenciada Francine, ella nos indicaba sobre una sugerencia importante de contar con una auditoría informática que esté velando por cuidar que toda la información y todo el desarrollo a nivel tecnológico durante la asamblea, este, esté monitoreado o mapeada. Esto nos brindaría como mayor seguridad a nosotros, ¿verdad? De que de que todo, este, se envió en tiempo y forma, y principalmente de que toda los servidores, la información, el acceso a los agremiados, todo eso esté llevando ciertos protocolos, este, de seguridad, Y, este, eso es algo como muy técnico, ¿verdad? Este,

en su momento sí invitaríamos, este, en una próxima sesión al señor José Andrés Solís, para que él nos explique qué conlleva esa auditoría informática. Él, este, ha tenido experiencia en otras asambleas, en de otros de otros lugares y bueno, incluso, este, tiene estudios de especializados sobre eso. Entonces, sería como como la persona idónea que nos podría dar el servicio, sin embargo, igual vamos a cotizar a otras empresas que lo brinden. Ahora la licenciada Francine nos va a explicar el motivo, el por qué ella recomienda, este, ya que toda, todo lo nuevo, y y más en asuntos tecnológicos, tiene ese riesgo, ¿verdad? Este, y lo que menos queremos es que se presenten casos, aspectos que pongan en peligro, ¿verdad? la asamblea como tal. Entonces, dicho esto, hemos agregado dentro de la del cronograma que nos envía el proveedor una serie de pruebas o simulacros que van a venir a darnos un poco más de tranquilidad y, bueno, y enseñarles a ustedes, este, cómo funciona. Y esto de manera preventiva para que en caso de que esas pruebas fallen en algún aspecto, tengamos un tiempo razonable para para corregir y no que se nos presenten en la en plena asamblea, ¿verdad? Y que el tiempo de respuesta sea muy corto. De acuerdo al proveedor, él iba a hacer pruebas, este, tres días antes. Sin embargo, nos pareció como muy cercana a la asamblea, entonces vamos a tener, como les explico, simulacros o pruebas, este, incluso con ustedes mismos, ¿verdad? En una sesión que ustedes puedan acceder a hacer una simulación. Este, y continuando con la siguiente filmina, la parte de logística. Si gusta alguno que me ayude a bajar. Parte de logística tiene elementos importantes, porque ya son como aquellos pequeños, grandes detalles que van a hacer la diferencia entre una asamblea, este, muy planificada, ¿verdad? Y a una asamblea que se haga como a la ligera. Este, bueno, he tenido amplia experiencia en asambleas generales, este, presenciales, casi que la última fue para tres mil personas, en el Centro de Convenciones, y siempre, este, lo he trabajado mediante comisiones y todo, bueno, hasta el último punto y coma en una asamblea, escribirla y contemplar la ley, todo lo que se requiere, y esto ha garantizado que minimice, tal, no que anule todo error, pero sí que minimice, Entre más controlado, más mapeado esté una asamblea general, veamos cada detalle, es más más llevadero, ¿verdad? Y, bueno, y esperemos que esta sea muy exitosa. Entonces, aquí les escribimos la logística, donde, este, tenemos el proveedor que nos va a dar el servicio, tenemos el hotel Radisson, que va a ser el lugar del sitio, este, debemos de contemplar la persona de soporte y apoyo, no sé, datos del proveedor. Eso es muy importante, tener hasta quiénes son los que nos van a dar ese soporte, cuántas personas, cuál va a ser el rol, qué van a hacer, cuál va a ser el plan b, a quién acudir en caso de que algo pase, ¿verdad? Y el número de personas externas, este, que nosotros vamos a tener, ¿verdad? En este caso, bueno, sería el asesor, este, de Junta Directiva, el abogado, y cuántas personas van a haber en sitio de parte nuestra, ¿verdad? Y cuál va a ser el rol. Luego, este, vamos a tener toda la parte de comunicación y convocatoria, la hora exacta de la primera convocatoria, la hora exacta de la segunda convocatoria, el porcentaje o cantidad de quórum requerido para la primera convocatoria, el quórum mínimo necesario, el día de entrega del padrón definitivo, que eso ya lo vimos en el cronograma. A nivel de agenda y votaciones, los

puntos de la agenda completamente, este, redactados, ¿verdad? Este, muy importante ese tema de la agenda, este, para que todos los involucrados lleven el minuto a minuto, ¿verdad? Y la identificación de cuáles puntos requieren votación, eso es muy importante. generalmente, solía ser un guion técnico, como le digo, desde el minuto uno hasta que finaliza la asamblea, este, todo bien documentado y con sus respectivos planes b. Configuración del correo de credenciales. Este, bueno, un texto ya en sí, este, deberíamos de tener el texto personalizado para el saludo del correo que va a emitir el proveedor, los datos, este, como la identificación de la cédula y la contraseña que se va a generar, todo eso se le envía a cada agremiado, que tiene que hacerse como una como una inscripción o un logueo, como dicen, para poder acceder a la plataforma tecnológica. Y aparte, toda la infraestructura técnica, ya de hecho se encargan, ¿verdad? De todo el servicio de envío de esos correos electrónicos utilizando nuestro servidor. Y de ahí la importancia que, como les digo, este, nuestro proveedor de servicios de TI, don José Andrés Solís, esté involucrado desde el inicio de, ¿verdad? De este proceso de asamblea general. Él esté brindando la información y resguardando, por supuesto, la seguridad a nivel de ciberseguridad. Este, se estaría coordinando con TI, como les mencioné, y ya aquí, este, incluso están los la **{pérdida de audio}-**

**[00:36:43] Gabriel Peña Zúñiga: -**Creo que la perdimos a doña Jenny.

**[00:36:45] Francine Barboza Topping: -**Es que el problema es que las computadoras del Colegio se reinician como a esta hora. Yo fue que tuve que pedir que me cambiaran el horario de la mía. Entonces, porque me lo hizo varias veces en varias reuniones. Entonces, le pregunté a José y, de hecho, José me dijo que sí, que se podía cambiar y me cambió la hora para que se actualice ya tarde, para que... Pero sí, a veces pasa eso, pero sí lleva

**[00:37:11] Gabriel Peña Zúñiga: -**Ya me escribió. Sí, lleva su tiempito.

**[00:37:14] Francine Barboza Topping: -**Sí, no, porque tiene que, digamos, se apaga y empieza a actualizar. Entonces, el, entonces, normalmente ya uno desactualiza rápido, pero sí, sí lleva algunos minutos.

**[00:37:32] Gabriel Peña Zúñiga: -**Sí, correcto, ya me acaba de escribir que tuve un problemita con esta parte del del reinicio de la de la computadora. Entonces, para ver, bueno, si les parece, como son puntos importantes que vamos a ir tocando, también doña Melisa, bueno, tiene que reunirse y, este, viendo esto para no ir atrasando, mientras ella

**[00:37:53] Francine Barboza Topping: -**Don Gabriel, una pregunta, es que en eso que yo estaba ahí contestando un mensajito, el punto a, es que había un punto a que eran los temas de asamblea, es que yo creo que se pasó a Jennifer de una vez y el punto a no se vio.

**[00:38:09] Gabriel Peña Zúñiga: -**Sí, correcto. Compañeros, entonces no sé si mientras ella esperamos para no atrasar y para ir, por lo menos, avanzando un poquito. No sé si, bueno, es que este, el siguiente tema también es un poquito largo y lleva su tiempo de discusión, por si

vamos a hablar algún punto importante, porque podríamos ir adelantando algún tema, pero veo que los temas que tenemos actualmente son seguidos por nuestras compañeras. Ok, podemos dar, tal vez si le si les parece, mientras se une la compañera, porque se está reiniciando, podemos ver el tema de la asesoría legal externa, si les parece un momentito para que podamos comentar desde este punto e ir avanzando en agenda mientras esperamos a doña Jennifer, ¿verdad? Para que podamos continuar con los otros puntos. Sería el punto, doña Naty, si está el punto de tema Junta Directiva de la asesoría legal externa.

**[00:39:39] Natalia Solera Esquivel: -**Gabriel. Bueno, como ustedes prefieran, porque también están, digamos, recuerde que hay incorporaciones y todo eso, que eso nada más de ir leyendo, y que eso también ya quede listo, eso no hay que discutir nada. De una vez podemos, si quiere, aprobar esas, y ya luego nos devolvemos, apenas se conecte doña Jennifer.

**[00:39:58] Gabriel Peña Zúñiga: -**Sí, también. Lo que pasa es que son bastantes regencias, son.

**[00:40:01] Natalia Solera Esquivel: -**No, yo digo los de incorporación, que eso nada más es también, es rapidito de leer.

**[00:40:07] Francine Barboza Topping: -**Yo creo que ya se está conectando.

**[00:40:10] Natalia Solera Esquivel: -**Hay uno, dos, tres, cuatro, cinco.

**[00:40:15] Gabriel Peña Zúñiga: -**Ajá. Aquí está. Sí, Nati, entonces, bueno, aquí está doña Jennifer, entonces, si gusta. Tranquila, doña Jennifer, no se preocupe, ya sabemos que sé que se reinició.

**[00:40:24] Jennifer Branford Barquero: -**La copia de seguridad, sí, listo. Ya de por sí estaba finalizando.

**[00:40:31] Gabriel Peña Zúñiga: -**Sí.

**[00:40:34] Jennifer Branford Barquero: -**Sí. Entonces, como pueden visualizar, ¿verdad? Este, bueno, estamos preparados, estamos trabajando en la logística y llevarle el punto, ¿verdad? Como dicen popularmente a cada detalle, ustedes van a tener una información muy, siempre muy directa, ¿verdad? Se van a estar enterando de cada paso de la asamblea para que tengan esa seguridad, esa tranquilidad, máxime que es un una un evento totalmente diferente, ¿verdad? O más bien una metodología diferente de asamblea, este, virtual hasta para nosotras, ¿verdad? Este, el personal administrativo, pero créanme que muy comprometidos con ustedes para hacerlo de la mejor forma y de manera muy responsable. Esa es la que les quería comentar.

**[00:41:27] Gabriel Peña Zúñiga: -**Perfecto, doña Jennifer. Muchas gracias al comité y gracias a ustedes por esta por este seguimiento que le han dado a esta asamblea general Virtual. Muchas gracias por las reuniones y toda la logística que conlleva. Solo tengo una consulta, lo

que era la el simulacro para realizar en esto de las asambleas, eso tenemos que ponerle la fecha, ¿verdad? Tenemos que coordinarlo.

**[00:41:47] Jennifer Branford Barquero: -**Sí, este, de acuerdo al cronograma

**[00:41:51] Gabriel Peña Zúñiga: -**Es que yo estaba viendo el... Ajá. Estaba viendo el cronograma, pero no dice la fecha de

**[00:41:57] Jennifer Branford Barquero: -**Sí. Está... Hay que hacer la primera como la primera semana de octubre, ¿verdad? Sería como en la primera sesión de ustedes de octubre, y la otra, la segunda, la segunda sesión de octubre que ustedes tengan, o sea, que coincida cercano al primero de octubre y al quince de octubre, como en ese rango de fechas, ¿verdad?

**[00:42:23] Gabriel Peña Zúñiga: -**Sería la del primero y la del, la primero y la. Ah, la segunda.

**[00:42:28] Jennifer Branford Barquero: -**La segunda, ajá.

**[00:42:30] Gabriel Peña Zúñiga: -**Primero y ocho, primero y ocho de octubre.

**[00:42:33] Jennifer Branford Barquero: -**Ocho, incluso la que sigue, no sé ustedes cuándo sesionen, pero digamos como por ahí del quince de octubre.

**[00:42:42] Gabriel Peña Zúñiga: -**Entonces podría ser una vez que... Sí, porque son cinco octubres, cinco jueves, entonces, sesionaríamos uno, ocho y veintidós.

**[00:42:53] Jennifer Branford Barquero: -**Ya veintidós sería muy tarde. Tenemos la primera y en la ocho les informaríamos. Ajá. Podríamos hacer un simulacro con ustedes y otro simulacro, tal vez con el comité electoral, en una en una sesión cercana a ese quince.

**[00:43:10] Gabriel Peña Zúñiga: -**Ok, gracias por la respuesta. ¿Alguna pregunta, compañeros?

**[00:43:17] Natalia Solera Esquivel: -**Ok, perdón. Entonces sería hacer como el simulacro de prueba, ¿verdad?

**[00:43:23] Gabriel Peña Zúñiga: -**Ajá, si le parece el primero de octubre.

**[00:43:28] Natalia Solera Esquivel: -**El primero de octubre. La sesión. Pero ese día, ¿sería sesión o no? ¿Es por, o sea, es aparte? Es que no sería sesión.

**[00:43:42] Gabriel Peña Zúñiga: -**Es que no sería sesión porque ya, digamos, lo que podríamos hacer ya es como un simulacro, cuanto tiempo duraríamos en el mismo y luego la misma. Como son cinco sábados, a mí, perdón, cinco jueves, ya ahí podríamos ver también si sesionamos ocho, quince y veintidós, si es necesario para para dejar solo el primero de octubre como sesión de trabajo, sesión de este de este tema.

**[00:44:05] Jennifer Branford Barquero: -**Sí, es muy importante. Y, este, no sé si hay tiempito, tal vez un minuto como para que le den oportunidad a la licenciada Francine, que puedan tal vez como comprender el punto de esta auditoría informática, ya que es un servicio adicional,

¿verdad? Que debemos contratar, pero que realmente se requiere. No sé si usted autoriza que ella explique brevemente.

**[00:44:31] Gabriel Peña Zúñiga: -**Doña Francine, adelante.

**[00:44:33] Francine Barboza Topping: -**Sí, lo voy a hacerlo más rápido, vea. Siempre es importante en este tipo de procesos, principalmente ahora, que es la primera vez y , bueno, ya que se tiene la empresa y lo demás, verificar y preparar, digamos, siempre al colegio, uno contractualmente, uno siempre deja todas las contingencias posibles, porque, por ejemplo, una auditoría, ¿qué me permite? Me permite verificar los procesos, que se cumpla lo que se dijo. O sea, la auditoría no es que va a estar ahí arreglando cosas, va a estar vigilante de que se cumpla lo que se dijo el contrato, si no se cumple, dejándolo constar y que eso es prueba para, incluso, para eventuales reclamos contra un proveedor, y también, pues, como le digo, eso le permite, para efectos de responsabilidades, dejar asentadas responsabilidades, por ejemplo, de un proveedor que no que no cumpla. Uno espera, ¿verdad? Que, como les decía yo a ellos en la reunión, en una película yo había escuchado una frase que uno dice, uno siempre espera lo mejor, pero se prepara para lo peor, ¿verdad? Entonces, es mejor tener ahí al auditor que me permita medir las, que permita ser vigilante, porque incluso para uno mismo es una herramienta, al final él tiene que, bueno, tiene que elaborar una serie de entregables, tiene que al final presentar un informe, por ejemplo, si se dieron situaciones e incidentes dentro del proceso, dentro de la asamblea, dentro de la votación, que al final de cuentas eso es protección también para, en este caso para la junta, ¿verdad? Que se diga que se toman todas las medidas necesarias. Importante es que el auditor obviamente no sea parte de la misma empresa que va a brindar el servicio. El auditor debe ser independiente para garantizar uno, pues, obviamente, un criterio objetivo, un criterio un criterio exacto en caso de una situación. Por experiencia sé lo valiosos que son, ya he tenido, digamos, me ha tocado ver situaciones de procesos que se hacen de forma virtual, que presentan errores a algunos humanos, otros de sistema, que el auditor de sistema permite acreditarlos y eso ha, digamos, deslindado responsabilidades para las mismas juntas directivas, donde se dice, bueno, se tomaron las medidas, la empresa fue la que falló, aquí teníamos quien medía y verificaba las cosas y esos reportes, pues sí, han , digamos, liberado de responsabilidades, por ejemplo, a los a las juntas y a las mismas administraciones, ¿verdad? Entonces, como les digo, es una es una, dentro de las buenas prácticas, es una buena práctica siempre tener una auditoría. Como les digo, es, nos ayuda a verificar y también nos ayuda a a ver qué aspectos de, qué puntos de mejora se pueden tomar en posteriores acciones también. Entonces, de hecho, fue una recomendación que en su momento yo se la hice desde el principio a don Esteban, ¿verdad? Que este tipo de procesos sí requerían de un auditor informático independiente de la empresa. Principalmente, como les digo, para efectos de ir resguardando y tener contingencias también, en caso de alguna eventualidad. Y después un día les cuento la historia larga de por qué considero que es importante, porque el

cuento es largo, pero entonces aquí por tiempo no se los cuento, pero un día les cuento la historia.

**[00:47:43] Gabriel Peña Zúñiga: -**Perfecto. Perfecto, doña Francine, muchas gracias. Sí, doña Jennifer, cualquier cosa, entonces, si en este caso, José, cuánto es el presupuesto, cuánto es la los honorarios que él estaría devengando, ¿verdad? Para poderlo anotar dentro del mismo y que lo podamos ver dentro de del monto correspondiente si es si está, ¿verdad? También. Lo podemos agregar ahí en la parte del presupuesto de asamblea. Si los compañeros están de acuerdo, perfecto. Ok, muy bien. ¿Alguna pregunta, compañeros? ¿Alguna duda? Bueno, igual, doña Jennifer, muchas gracias. Ella siempre nos vas a estar nos va a estar informando, cualquier cosa por correo, por situaciones, por temas importantes, nos puede ir dando seguimiento de algunas situaciones del calendario que todos tenemos que tener en este en esta parte de la asamblea virtual, y que, obviamente, que sea un éxito y que sea de participación.

**[00:48:39] Jennifer Branford Barquero: -**De acuerdo, muchas gracias, más bien.

**[00:48:41] Gabriel Peña Zúñiga: -**Gracias, doña Jennifer, con este punto. Bien, doña Natalia.

**[00:48:49] Natalia Solera Esquivel: -**Ok. En el tema, entonces, el de asamblea, tengo se tiene por recibida la información en relación con la logística y el proveedor de la asamblea. Ese es el que tengo ahí. Y en el de acuerdo de general virtual, de la asamblea general virtual, tengo que se acuerda hacer el simulacro de asamblea virtual con Junta Directiva el día primero de octubre.

**[00:49:09] Gabriel Peña Zúñiga: -**Ok. ¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

**[00:49:12] Natalia Solera Esquivel: -**De acuerdo.

**[00:49:13] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Adriana?

**[00:49:15] Adriana Camacho González: -**Yo tengo una consulta para doña Francine, porque, bueno, parte del tema que yo traje para junta es un poco toda la parte del proceso electoral y las dudas que tengo. Entonces, digamos, no sé si debo votar en contra, hasta poder tener como claridad de todo el tema, o si no es como correlacionable. En el primero, pues, información recibida es información recibida, ese no le veo ningún inconveniente. Pero el segundo, habla ya como de un simulacro, no sé si hay como una especie de aceptación del proceso, aun teniendo yo ahorita como mis dudas, o sea, como, no sé realmente qué corresponde, digamos, en cuanto a la votación que yo emita.

**[00:49:59] Francine Barboza Topping: -**Sí, es que, por ejemplo, los oficios que usted presenta no plantean una situación, digamos, como en lo personal, es decir, algo que le involucre a usted o que se refiera directamente a usted, entonces no podría decirse que hay un conflicto de intereses. Por ejemplo, si usted dice, hágase un un un un un, ¿cómo se llama? Un simulacro, ¿verdad?

**[00:50:18] Adriana Camacho González: -**Abstenerse no me preocupa, es como en contra, digamos, porque si yo digo que estoy a favor del simulacro, ¿es como que si estuviera validando las elecciones en este momento o no es, este, correlacionable uno con el otro?

**[00:50:31] Francine Barboza Topping: -**No, porque en este momento, como le digo, lo que usted presentó es más a nivel de consulta, ¿verdad? Está aprendiéndose como una consulta, no es tanto una, digamos, una manifestación de una posición, ¿verdad?

**[00:50:44] Adriana Camacho González: -**Pero sí la tengo.

**[00:50:45] Francine Barboza Topping: -**Sí, sí, pero ya eso es otra cosa, ya si, por ejemplo, ya su opinión personal es otra, ahí diay su criterio es libre, ¿verdad? Usted lo usted lo emite y lo puede justificar, ¿verdad? Eso no digamos, es parte de, digamos, de su derecho como directivo, ¿verdad? Usted puede disentir.

**[00:51:05] Adriana Camacho González: -**¿Y podemos votar los acuerdos por separado?

**[00:51:10] Gabriel Peña Zúñiga: -**Sí, claro.

**[00:51:12] Natalia Solera Esquivel: -**Sí, claro. Entonces vea, vamos a voy a leer primero. El primero es el de se tiene por recibida la información en relación con la logística del proveedor de la asamblea, ese es el primero.

**[00:51:21] Gabriel Peña Zúñiga: -**Bien. ¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

**[00:51:24] Natalia Solera Esquivel: -**De acuerdo.

**[00:51:24] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿doña Adriana?

**[00:51:26] Adriana Camacho González: -**De acuerdo.

**[00:51:27] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Hellen?

**[00:51:30] Hellen Alfaro Cartín: -**De acuerdo.

**[00:51:32] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Daniela?

**[00:51:35] Daniela Azofeifa Sandoval: -**De acuerdo.

**[00:51:35] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Marcela?

**[00:51:37] Marcela Jiménez Delgado: -**De acuerdo.

**[00:51:38] Gabriel Peña Zúñiga: -**Y estoy de acuerdo. El siguiente, Naty.

***ACUERDO 2026-0027-2. Se acuerda tener por recibida la información en relación con la logística del proveedor de la Asamblea. Se aprueba por unanimidad con seis votos.***

**[00:51:42] Natalia Solera Esquivel: -**Se acuerda hacer el simulacro de asamblea virtual conjunta el día primero de octubre.

**[00:51:48] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

**[00:51:50] Natalia Solera Esquivel: -**De acuerdo.

**[00:51:51] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Adriana?

**[00:51:53] Adriana Camacho González: -**En desacuerdo por las dudas que tengo sobre el proceso electoral.

**[00:51:57] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Daniela?

**[00:52:00] Daniela Azofeifa Sandoval: -**De acuerdo.

**[00:52:02] Gabriel Peña Zúñiga: -**Doña Hellen.

**[00:52:04] Hellen Alfaro Cartín: -**Me voy a abstener, porque cuando se acordó esto de la virtual, yo me, creo que estuve en desacuerdo o me abstuve, porque al final me parece que los agremiados querían una asamblea híbrida, yo sé que era más caro y todo, que en su momento que se habló, pero, este, mejor me abstengo.

**[00:52:27] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Marcela?

**[00:52:30] Marcela Jiménez Delgado: -**De acuerdo.

**[00:52:32] Gabriel Peña Zúñiga: -**Doña Daniela, no sé si la dije, perdone. ¿Doña Daniela?

**[00:52:39] Daniela Azofeifa Sandoval: -**De acuerdo.

**[00:52:42] Gabriel Peña Zúñiga: -**Y estoy de acuerdo.

**[00:52:47] Gabriel Peña Zúñiga: -**Muy bien con este punto.

***ACUERDO 2026-0027-3. Se acuerda hacer el simulacro de Asamblea Virtual con esta Junta Directiva, el día 01 de octubre. Votan a favor: el señor Gabriel Peña Zúñiga, la señora Daniela Azofeifa Sandoval, la señora Marcela Jiménez Delgado, la señora Natalia Solera Esquivel. Votan en contra: la señora Adriana Camacho González. La señora Hellen Alfaro Cartín se abstiene de votar.***

**Nota de Secretaría:** En este momento se retoma el punto A de Temas de Junta Directiva

**a. Temas de Asamblea**

**[00:52:49] Gabriel Peña Zúñiga: -** Ahora, con respecto al primero, bueno, era los temas de asamblea. Bueno, ustedes recuerdan habíamos estudiado los temas que iban a a ser elevados a esta asamblea general, fueron los aportes que nos dieron los agremiados con respecto a estos puntos. Entonces ya habíamos analizado cuáles puntos, cuáles justificaciones al respecto, y

habíamos delegado en darle respuesta a los agremiados cuando en su momento que si se iban a incluir o no se iban a incluir dentro de estos temas de asamblea, ¿verdad? Que doña Francine nos iba a colaborar directamente con una asesoría darle respuesta a esto. A esto, también los temas que tenemos directamente, entonces la idea es traer los temas de ya de asamblea listos, en un formato con todo lo que es el formato correspondiente, ¿verdad? Del del punto. Doña Francine, no sé si desee comentar algo.

**[00:53:42] Francine Barboza Topping: -**No, de hecho era, más que todo, era para para verificar, porque creo que esos puntos que se habían puesto, que eran propuestas de los colegiados, antes de la respuesta me parece que habían unos que iban a consultar o que se solicitaron para para, al menos un caso en particular, me parece que alguien iba a consultar para ampliar o para que aclararan un punto, pero me, o si la memoria no me es infiel, creo que había una cuestión así, y me y me parece que esos puntos entraron más que todo para para verificar eso. Porque sí hay que aprobar la agenda, ¿no? Eso sí, la agenda esa sí ya hay que irla presentando para que ustedes ya vayan, por lo que revisé en los en las normas, ya más o menos para esas fechas ustedes ya van aprobando para hacer una publicación, pues, con bastante antelación.

**[00:54:39] Gabriel Peña Zúñiga: -**Sí, porque uno una de las, bueno, de las dudas, doña Francine, entonces era consultarle a un agremiado respecto al punto catorce de la propuesta política nacional e interdisciplinaria e intervención de planes de estudio, que decía educación primaria y secundaria, que no se refería directamente a cuál era el punto correspondiente de este tema, que él había solicitado y que se le habían pedido que ampliara más sobre este tema, cuál era directamente su consulta., en este caso, doña Francine, sería el del este agremiado de fisioterapia que solicita a ese punto que se le pueda mandar el correo correspondiente. Y el otro era, doña Daniela, era lo de terapia respiratoria, creo que era, ¿verdad? Uno era el de la propuesta de actualización del perfil profesional con la incorporación de la evaluación endoscópica flexible de la deglución. Ustedes recuerden, en este tema había una consulta entre Daniela y doña

**[00:55:44] Daniela Azofeifa Sandoval: -{inentendible}**

**[00:55:54] Gabriel Peña Zúñiga: -**Doña Dani, perdón, es que se le corta el... Se le corta la comunicación. No tiene señal.

**[00:56:15] Daniela Azofeifa Sandoval: -**Creo que si no mal recuerdo se lo había enviado a Francine. Se la había mandado. Que habían mandado ustedes la lista y ahí respondí ahí mismo.

**[00:56:28] Natalia Solera Esquivel: -**Sí, nosotros, es que esa era de TL y terapia respiratoria. Nosotros le mandamos el criterio a doña Fran y Francine, si no me equivoco.

**[00:56:44] Francine Barboza Topping: -**Es que había uno que me parece que, es más, hubo uno que yo contesté porque no entendía bien las referencias del de a dónde había que anotarlo.

**[00:56:54] Natalia Solera Esquivel: -** Ajá. Ese era en relación al de la endoscopia, doña Francine.

**[00:57:00] Francine Barboza Topping: -**Ah, bueno, sí, porque yo, de hecho, había consultado que en cuál contexto, o sea, que me contextualizaran para ver dónde era que lo que lo ponía, entonces esa era endoscopia.

**[00:57:08] Natalia Solera Esquivel: -**Sí, el que habla de evaluación de deglución.

**[00:57:12] Francine Barboza Topping: -**Ah, ok. Voy a apuntarlo.

**[00:57:16] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, doña Fran, es, ajá, ya si quiere se lo paso ahorita por el chat el nombre completo para que usted lo tenga.

**[00:57:21] Francine Barboza Topping: -**Ah, perfecto.

**[00:57:22] Gabriel Peña Zúñiga: -**Sí. Doña Marcela.

**[00:57:25] Marcela Jiménez Delgado: -**Don Gabriel, muchas gracias y buenas noches a todos. Tuve un problema con el Internet y no me podía comunicar. Es que tengo una duda con respecto a lo de las votaciones cuando hablan de las votaciones que sean, este, como la palabra que dijo doña Adriana es, este, como que sean de dos formas a la misma vez. ¿Cuál eran las palabras?, se me escapó. Híbrido, ajá. Eso desde la parte económica, ¿al colegio le sale más barato hacerla de esa forma, como dice doña Adriana, o de la forma que la estamos planteando ahorita? Eso era una pregunta. Muchas gracias.

**[00:58:18] Gabriel Peña Zúñiga: -**En ese en ese caso de que si es más barato, perdón, no le entendí, ¿si es más es más barata hacerla virtual o presencial?

**[00:58:25] Marcela Jiménez Delgado: -**Si señor. Es más barato la propuesta que tiene doña Adriana o que ella dice que ella quería de hacerlo de esa forma, o como se está planteando ahorita, de que es completamente virtual

**[00:58:38] Gabriel Peña Zúñiga: -**Ok. Nosotros, bueno, uno de los puntos es porque varios agremiados solicitaban que se hiciera virtual por las sedes regionales y otras estructuras, de que nunca se hacía virtual, entonces cuando pasaban estas situaciones la debíamos realizar virtual. En este caso, se está haciendo virtual también por un llamado a los agremiados que solicitan que se haga

**[00:58:58] Marcela Jiménez Delgado: -**Claro que sí, en TO eso es bombardeado, ¿verdad? En el chat de TO Nacional.

**[00:59:04] Gabriel Peña Zúñiga: -**Ajá. Entonces, ya podríamos traer después la consulta, porque hay un presupuesto de cinco millones para esta asamblea general. Entonces, dentro de la virtualidad, y todo esto llevan, más bien era más barato porque nos salía si no nos habían presentado, el presupuesto eran tres millones novecientos mil colones, ¿verdad? Y en otras que

habíamos realizado salía, nos, hasta se ajustaban mucho al presupuesto cuando eran presenciales y llegaban cien, ciento cincuenta agremiados, ¿verdad? Pero en este caso es del planteamiento del costo que se hace específicamente si es virtual o si es presencial. ¿Sí?

**[00:59:41] Marcela Jiménez Delgado: -**Sí, sí, es que como el año pasado, bueno, en la pasada, ¿verdad? Llegó tanta gente, y solo llegó y votó, y todas esas comidas y todo, sí, yo insisto con lo mismo, estaban presupuestadas, y la gente se retiró, y ni siquiera, eso fue un gasto muy elevado que incurrió el colegio, ¿verdad? Entonces, este, sí, eso era una duda que quería saber cuál era la parte del beneficio económico, aparte del beneficio que se le está dando a los compañeros que están tan lejos, que siempre están así, entre comillas, reclamando de por qué el colegio no hace cosas que sean accesibles a todos los agremiados. Pero yo pensé que era como más económicamente mejor. Está bien, muchas gracias, eso era todo.

**[01:00:24] Gabriel Peña Zúñiga: -**Con gusto. ¿Doña Adriana?

**[01:00:26] Adriana Camacho González: -**Sí, yo sé que no es el punto que estamos tratando ahorita, pero para responder un poco, doña Marcela, también, bueno, fue Hellen la que lo mencionó, ¿verdad? Yo no había hablado de las elecciones híbridas. Aunque creo que es un punto muy interesante en el sentido de inclusión, ¿verdad? Porque hay hasta brechas tecnológicas y demás que debimos de haber tomado en consideración. Yo sé que es un tema presupuestario, pero incluso cuando, o al momento de que podamos comentar ya más a fondo este tema, podríamos pensar en lugar del alquiler de un hotel, por ejemplo, tal vez el auditorio más grande de algún otro colegio profesional, que por FECOPROU nos lo facilite, o así, porque hay que pensar que no todas las personas manejan al cien por ciento la tecnología, y tenemos todo tipo de población, desde los jóvenes muy actualizados que pueden utilizar, personas de tal vez mayor edad que también tienen más alcance tecnológico, así como hay otros que jóvenes o no, pues no les gusta la tecnología y puede ser una barrera para que puedan ejercer también la parte, pero ese lo podemos dejar para para luego, nada más como aclaración.

**[01:01:27] Gabriel Peña Zúñiga: -**Ok, gracias. Bien, entonces, con respecto a los temas, doña Francine, entonces nada más que era estas dos consultas que estaban aquí, y lo que hacemos es que la próxima tenía, ya tenemos que trabajar con Junta ya todoel orden de la agenda, porque hay que publicarla, ¿verdad? Y con todos los temas que vienen, que tienen que comportar la Junta Directiva y los colaboradores para para el mismo, pero no sé si esas eran las dos dudas que usted tenía, este del de terapia respiratoria y el otro del compañero, ¿verdad?

**[01:01:54] Francine Barboza Topping: -**Okay. Sí, sí, que eran que eran esos, y por eso creo que el tema había quedado ahí pendiente porque de toda la definición que se hizo, además de que se había hecho una reunión de trabajo, entonces no había un acuerdo específico sobre esto, que sí era importante que esa era la otra parte. Que ustedes tomaran el acuerdo porque en la

sesión de trabajo era sesión de trabajo, ¿verdad? Y sí se requiere un acuerdo para incorporarlo ya en el orden del día.

**[01:02:19] Gabriel Peña Zúñiga: -**Gracias, doña Francine. Muy bien, doña Natalia. Entonces, leemos el acuerdo.

**[01:02:25] Natalia Solera Esquivel: -**Gabriel, es que no hemos tomado un acuerdo.

**[01:02:29] Gabriel Peña Zúñiga: -**Sí, no, en este caso es dar por recibida la información del de los temas de agenda. Se delega en dirección...

**[01:02:36] Natalia Solera Esquivel: -**Pero eso es en el punto c.

**[01:02:39] Gabriel Peña Zúñiga: -**No, el punto a. Estamos en el a de temas de asamblea. El tema, sí, los temas de asamblea. Entonces en este caso es

**[01:02:45] Natalia Solera Esquivel: -**Es que ya votamos en ese, en dar por recibida la información de la logística y todo.

**[01:02:51] Gabriel Peña Zúñiga: -**No, ese era el b.

**[01:02:53] Natalia Solera Esquivel: -**No, el b es el de la asamblea virtual.

**[01:02:56] Gabriel Peña Zúñiga: -**Sí.

**[01:02:59] Natalia Solera Esquivel: -**Ya votamos, ya pusimos un acuerdo que era el de la información. Es que se abarcaron como los dos al mismo tiempo. Entonces, en el primero va lo de la logística y eso del proveedor y todo eso en el en el en el A. Y en el b se acordó lo del simulacro. ¿Y quieren agregar otro más en el b?

**[01:03:16] Gabriel Peña Zúñiga: -**No, Nati, de del que acabamos de, esos dos acuerdos son del punto b. Del punto a es el que acabamos de discutir de los temas de asamblea, que son el Excel que tenía doña Francine, ajá, de los temas de asamblea. Es, en este caso tiene que quedar también en un acuerdo que tuvimos una sesión de trabajo donde vimos esto y se le dará respuesta a los agremiados de los temas que enviaron para la asamblea general. Entonces, en el punto a sería, si están de acuerdo, doña Francine, usted nos corrige, si es dar por recibida la información, se delega al departamento legal la respuesta de los temas a los a los agremiados que enviaron sus propuestas. Y…

**[01:04:05] Francine Barboza Topping: -**Que sería aprobar, más bien sería dar por recibido, aprobar la la del, digamos, en este caso que se incluya en el orden del día de la asamblea los temas que ustedes señalaron, y a los demás darles la respuesta de… Porque ese era el acuerdo que no se, digamos que no se tenía y que sí hay tenerlo para ya meter, para ya ir confeccionando la la convocatoria.

**[01:04:32] Natalia Solera Esquivel: -**Ok, entonces sería que se acuerda dar por recibida la información, se aprueban los temas señalados en la sesión de trabajo, que eran los que

habíamos cogido lo de Junta Directiva, Y a la vez, enviar las respuestas a los a los agremiados en relación a los temas que ellos facilitaron.

**[01:05:07] Gabriel Peña Zúñiga: -**Muy bien. Entonces, ¿estamos de acuerdo, doña Natalia?

**[01:05:11] Natalia Solera Esquivel: -**De acuerdo.

**[01:05:12] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Adriana?

**[01:05:16] Adriana Camacho González: -**No sé aquí, porque bueno, yo no fui a la sesión de trabajo, entonces no tengo claridad de cuáles temas están o cuáles no. Entonces siento que votaría a ciegas. No sé si me pudo abstener, doña Francine. Me abstengo.

**[01:05:32] Francine Barboza Topping: -**Sí, sí puede.

**[01:05:31] Adriana Camacho González:** -Gracias.

**[01:05:33] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Daniela?

**[01:05:36] Daniela Azofeifa Sandoval: -**De acuerdo.

**[01:05:37] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Hellen?

**[01:05:42] Hellen Alfaro Cartín: -**De acuerdo.

**[01:05:43] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Marcela?

**[01:05:45] Marcela Jiménez Delgado: -**De acuerdo.

**[01:05:47] Gabriel Peña Zúñiga: -**Y, estoy de acuerdo.

***ACUERDO 2026-0027-4. Se acuerad tener por recibida la información, aprobar los temas señalados en la sesión de trabajo y a la vez enviar las respuestas a los agremiados en relación a los temas que ellos facilitaron. Votan a favor: el señor Gabriel Peña Zúñiga, la señora Daniela Azofeifa Sandoval, la señora Hellen Alfaro Cartín, la señora Marcela Jiménez Delgado y la señora Natalia Solera Esquivel. La señora Adriana Camacho González se abstiene de votar.***

***Se aprueba por mayoría con cinco votos y una abstención.***

**c. Plantilla Junta Directiva del Plan Estratégico y Presupuesto 2027 - Jennifer Branford Barquero**

**[01:05:49] Gabriel Peña Zúñiga: -**Ok, ahora pasamos al punto c, que es la plantilla de Junta Directiva del plan estratégico y presupuesto veinte veintisiete. Adelante, doña Jennifer.

**[01:06:00] Jennifer Branford Barquero: -**Bueno, para, este, ese tema igual les compartí, no sé si la licenciada Francine me puede ayudar. Este, a cada uno le llegó un correo, ¿verdad? Se los hice personalizado con la plantilla de ya de una vez hasta, este, con la con la rama de la

especialidad, ¿verdad? Este, verificando, pude observar que el año pasado, bueno, perdón, que hace, en el dos mil veintitrés, hace tres años, no estaban todas las ramas, ¿verdad? O especialidades como ahora. Entonces, la parte de imagenología y tengo entendido que terapia respiratoria, ellos no estaban en su momento, este, en ese dos mil veintitrés participando en la planificación, por lo tanto, este, se les compartió una plantilla pensada en que pudieran brindar aportes para, este, este año dos mil, para este período, más bien, de plan estratégico dos mil veintisiete, dos mil veintinueve. Las demás, este, ramas o especialidades sí, en su momento, este, los representantes aportaron, ¿verdad? Este, para el plan estratégico que tenemos vigente y quisimos compartirles esos aportes con el objetivo de que ustedes pudieran indicar o visualizar desde su experiencia, ¿verdad? Y a lo largo de estos tres años, si, este, parte de lo planteado se ha se ha visualizado o se ha llevado a cabo, ¿verdad? Y ahí hasta les puse, bueno, en el Excel, que pusieran sí o no, incluso como insumos para ver qué aspectos podrían retomarse o, este, fortalecerse en para este nuevo período del dos mil veintisiete al dos mil veintinueve, ¿verdad? Este, bueno, se los compartí. Si fuera posible que ustedes lo pudieran completar y remitírmelo a la fecha en que les indiqué el correo, este, si tuvieran alguna consulta, ¿verdad? Si pareciera algo confuso o así, con todo el gusto me pueden escribir, ¿verdad? Podemos reunirnos y poderles, este, orientar de una mejor forma, ¿verdad? Tratamos de hacerles como lo más simple posible esa parte y hasta con una pregunta, ¿verdad? Que cuáles eran como los aportes a nivel de del área. Este, les agregué también un resumen, como les está acá, ¿verdad? Les quise compartir en una infografía cuáles fueron las recomendaciones de las áreas que estuvieron en su momento como para que ustedes pudieran también tener una idea de aspectos a tomar en cuenta y de manera con Junta Directiva incluso ¿Verdad? Este poder analizar como de manera integral ¿Verdad? Cuáles de esos aspectos se han alcanzado y cuáles continúan como les menciono como puntos a seguir trabajando, ¿verdad? Y que serán tomados muy en cuenta. Como les indiqué, este, sí, es muy valioso esos insumos que ustedes pueden brindar, ya que desde su área o desde la especialidad son los que construyen, ¿verdad? Este, cómo el colegio les puede aportar a los profesionales y cómo los puede desarrollar desde los distintos servicios que el mismo colegio brinda, a través de la parte académica, la parte de insumos para, este, ejercer la profesión, ¿verdad? Y bueno, todo lo que lo que más bien ustedes pueden recomendar como agremiados, ¿verdad? O darle la respuesta a esos agremiados que están pidiendo mayores servicios. Entonces, esa es la plantilla. Hay una plantilla resumida, ¿verdad? Donde traen, como les digo, todos los insumos, y la que ustedes, este, van a completar sí se las envié personalizada, con el objetivo de que para nosotros fuera más más sencillo después, este, recopilarlos, ¿verdad? Este, y que ustedes también tuvieran como esa privacidad, no sé si manejan privacidad. Yo me imagino que en algún momento, a nivel de junta, puede que se colegie, ¿verdad? O se converse, pero quise como mantenerle también esa parte individualizada para que ustedes lo puedan trabajar de esa forma, de una mejor forma, y luego hacer un consolidado, que por supuesto se los vamos a hacer llegar. Este, hay varios insumos que se

necesitan para un plan estratégico, ¿verdad? Este, cuando uno hace una planificación, este, el mismo sistema de gestión nos invita a hacer un análisis de, este, análisis de contexto y de partes interesadas, ¿Verdad? Dentro de las partes interesadas, el principal parte es el mismo agremiado, ¿verdad? Entonces la le llamamos cliente, ¿verdad? Pero que la esa perspectiva de del agremiado, este, cómo visualiza el colegio, qué necesita y desde su rango. Con ese motivo, la otra semana vamos a estar publicando, este, se los vamos a hacer llegar la encuesta previamente, pero vamos a estar lanzando la evaluación de percepción del agremiado. Esto es un requerimiento de ISO 9001, donde podemos recoger, ¿verdad? Esa esa perspectiva y y esos insumos que también son valiosos para el plan estratégico. Se los vamos a, por supuesto, a compartir los resultados. El otro insumo que, este, utilizamos para planificar es, este, justamente ese ejercicio que ustedes van a hacer, ¿verdad? Ya a nivel de Junta Directiva. Y por otro lado, el análisis de qué ha sucedido en estos tres años a nivel de, este, interno, ¿verdad? A nivel de la administración, a nivel de las diferentes áreas, área legal, área, este, académica, desde la parte financiera, desde la parte de capital humano, plataforma de servicios, Fiscalía y servicio al al agremiado, plataforma de servicios., ese ejercicio ya lo hicimos, hicimos una encerrona, estuvimos analizando qué aspectos se cumplieron en, este, en los en estos últimos años y también hicimos como una retrospectiva, fue muy interesante, ¿verdad? Este, fue como volver al dos mil veintitrés donde había un contexto, ¿verdad? Este, donde habían ciertas situaciones y analizar hoy dos mil veintiséis en qué ha pasado ¿Verdad? En qué hemos evolucionado o nos hemos estancado en algunos aspectos. Hay aspectos recurrentes a mejorar o, por el contrario, hemos, vivimos hasta logros, ¿verdad? Bueno, como colegio, ¿qué logros hemos tenido? ¿En qué hemos avanzado? De esa de ese análisis y de ese pensamiento, aparte que hicimos también un FODA, ¿verdad? Este, que se los vamos a compartir también, este, en una sesión que queremos invitarlos, este, de ahí hicimos un análisis muy muy concienzudo y muy detallado, y les traemos, este, como propuesta estos objetivos estratégicos. Nos salieron, este, cuatro objetivos estratégicos, este, muy importantes, que hablan sobre darle esa esa estructura necesaria, ¿verdad? Este, a la organización que por dicha está en crecimiento, ¿verdad? Este, desde el dos mil once a dos mil veintiséis, por dicha que han pasado muchas cosas, ¿verdad? Este, el colegio ha evolucionado, los cada vez son más servicios que se le brindan al agremiado, y, este, sí necesitamos ese ese paso, ¿verdad? De analizar esa estructura y qué implica, ¿verdad? En su momento se las voy a presentar desde capital humano y a nivel ya integral, con las demás áreas, los requerimientos que esa que esa estructura necesita para un mejor servicio, siempre va a ser en busca de un mejor servicio al agremiado. Entonces, otro factor que, este, fue el de Gobernanza, ¿verdad? El ordenarnos y el el establecer, este, ese ese control interno, ¿verdad? Que ya por la, incluso por la naturaleza institucional, la naturaleza de colegio profesional, pues nos embarga, ¿verdad? Este, tener un control interno, y a nosotros, a nivel de administrativo, pues nos facilitaría montones, ¿verdad? El el flujo de trabajo, la comunicación, las relaciones entre áreas, a nivel, impacta incluso hasta bienestar laboral, ¿verdad? Como dicen,

voy a usar una frase coloquial, pero donde hay orden está Dios, ¿verdad? Y, este, y cuando hay orden, cuando hay comunicación clara, establecida, flujos de trabajo establecidos, pues vieras que eso más bien más que ser algo restrictivo, más bien el personal y las áreas, y hasta ustedes mismos, van a agradecer, ¿verdad? Ese orden. Entonces, eso también lo estamos planteando. Y, bueno, este, establecimos, de ahí nos surgen entonces, no sé si me lo pueden ampliar un poquito más, este, cuatro pilares que resumen, ¿verdad? Estos objetivos estratégicos o esas bases. El primero, este, como le menciono, es, gobernanza, transparencia y sostenibilidad. Ese tema de sostenibilidad interesantísimo, ¿verdad? Porque pese a ser una organización no lucrativa, pues sí ser sostenible, ¿verdad? Entonces, sí debe de generar recursos que nos permitan más bien ser, este, y más eficientes y seguir dando más posibilidad de servicios y beneficios a los agremiados. Entonces, ese es un factor a nivel económico, pero a nivel, incluso, ya, este, de norma ISO 9001, versión dos mil veintiséis, interesante que menciona, ¿verdad? Sostenibilidad como un tema hasta de conciencia verde, o conciencia a nivel global, ¿verdad? Donde nos invita la norma a tener prácticas de, este, de no impacto en contaminación, ¿verdad? Este, bueno, invita a las empresas en algún momento a tener prácticas para hacer carbono neutral, prácticas de reciclaje, etcétera, ¿verdad? No... Toca sostenibilidad de diferentes aristas, no solo lo económico, sino cambio climático, etcétera. Este, quisimos adelantarnos a los tiempos, ¿verdad? Este, tal vez la norma no va a ser tan estricta de que en el veintisiete ya tenemos que tener todo completo, pero sí, este, es algo que a través de los tres años vamos a a tener que trabajar, ¿verdad? Y es algo bueno, ¿verdad? Qué interesante ser una una organización que se comprometa e inspire, más bien, a otros colegios y a otra, ser punta de lanza en ese sentido. Este, como pilar número dos, sería toda la parte de fortalecimiento y posicionamiento institucional, ¿verdad? Fortalecimiento a nivel global, ¿verdad? Este, fortalecimiento como colegio, fortalecimiento interno de las áreas, fortalecimiento desde las especialidades que ustedes tienen, posicionamiento del colegio a nivel de país, ¿verdad? Y hasta soñamos y proyectamos a nivel internacional, en el sentido de que el colegio, este, a través de sus diferentes ramas está incluso, este, adscrito o con convenios de con otros organizaciones, este, específicas de, bueno, ahí ustedes saben más de, ¿verdad? Este, internacionales, que les podemos sacar provecho. Consideramos que las alianzas, este, nos pueden traer mucho beneficio, ¿verdad? Este, compartir, este, conocimientos, compartir especialistas que vengan a al país y nosotros también mandar a otros lugares, ¿verdad? Todo bajo convenio, alianzas, participación de congresos, etcétera. Todo lo que ustedes puedan visualizar que muchas veces no necesariamente, este, hay que sacar mucho dinero, sino que mediante esas alianzas ya, que ya ustedes de todas maneras, están inscritas, pueden, este, tener mucho valor agregado. No sé si es un campo que han explorado, pero cuando conversábamos, ¿verdad? Este, hasta eso podríamos invitarlos a analizar. Este, luego el punto tres, servicio... Ay, si gusta me la amplíe. Servicios y generación de valor. Bueno, pensando en, como colegio, qué otros servicios o cómo los servicios que ya se dan pueden generar valor a los especialistas, ¿verdad? A las

especialidades. Este, cada vez, este, surgen, ¿verdad? Diferentes, este, técnicas o tratamientos o o equipo, ¿verdad? Bueno, es infinito lo que el colegio puede brindar, entonces comenzar a explorar, ¿verdad? Que cómo puede el colegio proyectarse a hacer, este, ante el agremiado ese ese como como que más bien el colegio sea quien tenga ahí las iniciativas. Esto utilizando los insumos que ustedes tienen de los diferentes comités, ¿verdad? Este, de investigación o académicos o para mejorar el servicio en todo sentido. A nivel interno, a nosotros nos impacta porque cada vez queremos ser más eficientes, más ágiles, este, no solo en un servicio rápido, sino de calidad. Ahí entra el tema de simplificación de trámites, ¿verdad? Es hacer una experiencia de atención del agremiado muy buena, ¿verdad? Desde que pide una certificación o un carnet, hasta cuando vengan a un curso o un seminario, ¿verdad? Este, queremos dar un buen servicio. Y de parte de capital humano, di, comenzar a hacer cultura, ¿verdad? Y hasta darnos un servicio entre nosotros mismos, entre las diferentes áreas, un buen servicio de este cliente interno, ¿verdad? Este, mejorar la comunicación entre nosotros, procesos más fluidos, relaciones interpersonales más más agradables para trabajar en equipo, etcétera. Y como cuarto punto, la parte de participación y desarrollo profesional, desde las diferentes aristas, ¿verdad? Como le digo, el colegio siendo protagonista de del desarrollo de del agremiado, este, de sus especialidades, y nosotros, este, desarrollando al personal y siendo cada vez más profesionales. Este, dicho esto, bueno, nos pareció muy, muy interesante, y nos, entonces, para cumplir esto, ¿verdad? Necesitamos tener muy fuerte una filosofía organizacional y una cultura que sostenga. Este, generalmente, los planes se ven muy bonitos, ¿verdad? Este, se trabaja bastante en ellos, sin embargo, lo que va a sostener es que la gente lo crea, que la gente tenga convicción, que la gente se emocione, que la gente tenga compromiso de llevarlos a cabo. Porque al final, si no queda como como solamente algo, ¿verdad? Como un afiche muy lindo, pero que a la hora de la ejecución me cuesta. De ahí que somos muy creyentes en la cultura, en establecerlo como la cultura, y nos surgieron esta la, si gusta, me paso a la siguiente, a una misión, visión y valores que nos van a ayudar. No sé si pasan a la siguiente. Ya para finalizar. Tuvo una leve variación la propuesta de la de la misión, era muy sólida la que ustedes tenían, en realidad va, quedó como muy, muy similar. Sin embargo, no sé si la pueden hacer más grande, este, la misión quedó, este, de la siguiente manera, como propuesta, ¿verdad? Este, todo está en que ustedes la conozcan, que dice, bueno, contribuimos al bienestar de la sociedad mediante la regulación y fiscalización del ejercicio profesional, el fortalecimiento de los profesionales y la generación de valor para las personas colegiadas, ¿verdad? Aquí un elemento, este, tal vez que se le puso énfasis, lo demás se conservó, es esa parte de generación de valor. Los agremiados, este, bueno, están como para ejercer la profesión, ¿verdad? Necesitan ser parte de nosotros. Pero hoy por hoy, y en vista incluso de esos proyectos, de ley que se están proponiendo, pues el colegio, este, está llamado, ¿verdad? O invitado a tener ese valor, o sea, que la gente diga, bueno, vale la pena estar en el colegio, me encanta todo lo que el colegio me ofrece. Me siento bien cuando voy y me atienden, o sea que en todo sentido, es, la gente se sienta útil y que tiene

mucha retribución el ser agremiado. Sobre la, este, misión, visión, perdón, si gusta, lo suben un poquito. Nos quedó en que, bueno, ser un colegio fortalecido y reconocido a nivel nacional e internacional, que impulse el desarrollo y la representación de los profesionales, brinde servicios de calidad y genere valor para las personas colegiadas y la sociedad. Eso, así es como hacia eso es que queremos ir. Este, generalmente las visiones no cambian, este, año con año, sino que se mantienen a lo largo de los tres años y es hacia es hacia lo que nos proyectamos, ¿verdad? Nos proponemos ser eso. La política de la calidad, eso es un requerimiento de ISO 9001, es parte del sistema de gestión, la cual indica el compromiso que tiene el colegio con, este, ofrecer calidad en todo. No solo ofrecer en sus servicios, sino hasta en calidad, hasta de los de los proveedores que que nos atienden y que nosotros contratamos para brindar esa calidad. No sé si me suben un poco para, poderla leer. Dice, cumplimos nuestra misión de servicio a la sociedad costarricense y a las personas colegiadas, actuando con integridad, transparencia, diligencia, servicio y colaboración con apego a nuestro sistema de gestión y a la normativa vigente, y promoviendo la mejora continua, la eficiencia y la calidad en nuestros procesos y servicios. Quisimos incorporar los mismos principios de, ¿verdad? En principios de calidad, este, y como institucionales, les propusimos, este, los siguientes. Algunos se concentran, ya los teníamos, como el de integridad, donde dice que actuamos con ética, coherencia y apego a la normativa. Transparencia, donde gestionamos con claridad, apertura y rendición de cuentas, que ya el colegio en sí lo realiza. Diligencia, que dice, trabajamos con responsabilidad, oportunidad y compromiso ¿Verdad? Este y esto es uno de los valores que más internamente lo vamos a tener en cuenta, ¿Verdad? Este queremos ser diligentes y este aquí ya si agregamos a nivel de cultura para reforzar dos valores muy muy directos, ¿verdad? Que es vocación de servicio, que dice, orientamos nuestras acciones a las necesidades de las personas colegiadas y de la sociedad, ¿verdad? Esa esa eso va a ser un lema para nosotros, esa vocación de servicio que esperamos se refleje a lo largo de todo el contacto y la y las relaciones y el servicio que tengamos con el agremiado, pero también como les digo a nivel interno. Y la colaboración que dice construimos soluciones en conjunto y promoviendo el trabajo, este, articulado. En estas semanas parece mentira pero lo hemos vivido, este, poco a poco dejamos de ser islas y nos hemos convertido en, bueno, toda la situación que ha sucedido nos ha nos ha motivado a estar más unidos, a estar más en, con sinergia, a estar más coordinados, y eso ha sido muy enriquecedor y se ha disfrutado. Entonces, fue un elemento que quisimos poner como valor para seguirlo realizando. Yo, este, les quiero agradecer muchísimo por este ejercicio que nos permitieron vivir, y esta es la propuesta que les traemos.

**[01:27:43] Gabriel Peña Zúñiga: -**Doña Jennifer, bueno, muchas gracias por esta información. Yo quiero agradecerle principalmente a usted, bueno, que ha llevado la batuta específicamente a este punto, y a todos los colaboradores del colegio, ¿verdad? Los líderes que han aportado mucho para poder realizar este trabajo, por debido a las circunstancias, las dificultades, todo lo que ha pasado específicamente en esto, ¿verdad? Yo les agradezco mucho porque ha sido una

gestión, como yo se lo he comentado a ustedes en reuniones que hemos tenido, seguido de agradecido totalmente, pero bueno, quiero dejarlo nada más en claro aquí para todos que que han sido un trabajo muy, muy importante, todos los colaboradores y los líderes del del colegio que que han asumido este reto, y principalmente que han sacado este trabajo, ¿verdad? Estos insumos que son valiosos para para poder contribuir directamente a este plan estratégico veintisiete veintinueve. Y, de verdad, muchas gracias a a doña Francine, a doña Jennifer que están acá, pero principalmente todos los colaboradores y líderes de del colegio, ¿verdad? Muchas gracias.

**[01:28:46] Jennifer Branford Barquero: -**Muchas gracias. Y solo para agregar, ha sido un trabajo en equipo, y yo, bueno, que soy relativamente ya nueva, ¿verdad? Este, vieras que tienen un equipo muy bueno, muy valioso y gente que ama al colegio, ¿verdad? Y eso no tiene precio. Entonces, este, pese a la crisis, tienen un equipo muy bueno y, este, hay mucho por por qué trabajar, ¿verdad? Este, tienen gente muy valiosa que les puede apoyar.

**[01:29:14] Gabriel Peña Zúñiga: -**Muchas gracias, muchas gracias. Bien, con respecto a lo que presentó doña Jennifer, compañeros, no sé si alguno tiene alguna consulta o alguna duda. Bien, y informarles que, bueno, cada uno tiene estos estos correos que envió doña Jennifer para que puedan hacer sus insumos a esta presentación, ¿verdad? Que tenemos que presentar, valga la redundancia, pero que cada área profesional pueda hacer la inclusión y que nadie se quede por aparte, ¿verdad? Porque siempre hay que hacerlo con la fecha, con tiempo estimado, con tiempo de respuesta, y que cada área lo pueda realizar en tiempo y forma. Entonces, les agradecería que se unan al trabajo que ellos han hecho y que nosotros podamos mandar estos insumos importantes. Bien, doña Natalia.

**[01:30:03] Natalia Solera Esquivel: -**Ok, entonces, ahorita de acuerdo, tengo que se va proceder la información con relación al plan estratégico. Y en relación a la plantilla de Junta Directiva, se delega a los representantes llenar la información correspondiente, y enviarla a más tardar el dieciséis de septiembre del veinte veintiséis. Es el plazo que viene ahí en el correo también.

**[01:30:25] Gabriel Peña Zúñiga: -**Listo, ¿estamos de acuerdo, doña Natalia?

**[01:30:31] Natalia Solera Esquivel: -**De acuerdo.

**[01:30:34] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Adriana?

**[01:30:35] Adriana Camacho González: -**De acuerdo.

**[01:30:37] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Hellen?

**[01:30:40] Hellen Alfaro Cartín: -**De acuerdo.

**[01:30:41] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Daniela?

**[01:30:44] Daniela Azofeifa Sandoval: -**De acuerdo.

**[01:30:46] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Marcela?

**[01:30:47] Marcela Jiménez Delgado: -**De acuerdo.

**[01:30:49] Gabriel Peña Zúñiga: -**Y estoy de acuerdo.

**[01:30:52] Gabriel Peña Zúñiga:** -Muy bien. Bueno, eso sería de su parte, ¿verdad, doña Jennifer? Agradecerle mucho todo el trabajo, y muchas bendiciones, y buenas noches.

**[01:31:00] Jennifer Branford Barquero: -**Buenas noches. Fue un gusto compartir con ustedes. Muchos éxitos. Hasta luego. Buenas noches.

***ACUERDO 2026-0027-5. Se acuerda tener por recibida la información con relación al plan estratégico, en relación a la plantilla de Junta Directiva, se delega en los representantes llenar la información correspondiente y enviarla a más tardar el 16 de setiembre de 2026. Se aprueba por unanimidad con seis votos.***

**d. Proyección presupuesto 2027 – Melissa Bejarano Cascante**

**[01:31:14] Gabriel Peña Zúñiga: -**Ok, en este momento vamos a darle pase a la compañera de coordinación de financiero contable. Estará doña Melissa comentándonos el punto d con respecto a una proyección del presupuesto veinte veintisiete, con el objetivo de un cronograma de trabajo, de cómo seguirá trabajando este este punto para poder tener esto ante la asamblea general, que tenemos que presentar el presupuesto veinte veintisiete, ya le vamos a dar acceso a doña Melisa.

**[01:32:29] Melissa Bejarano Cascante: -**Hola, buenas.

**[01:32:30] Gabriel Peña Zúñiga: -**Doña Melissa, buenas noches. Bienvenida a esta sesión de Junta Directiva. Le damos la más cordial bienvenida.

**[01:32:38] Melissa Bejarano Cascante: -**Muchas gracias, un gusto a todos.

**[01:32:39] Gabriel Peña Zúñiga: -**Perfecto doña Melisa, gracias. Bueno, vamos a comentar el punto con respecto a la proyección de ustedes como departamento financiero de la proyección del presupuesto veinte veintisiete, ¿verdad? Entonces, usted nos hizo una pequeña presentación con respecto a los puntos y a lo que conlleva a la planificación de esto. Entonces, le damos la palabra.

**[01:33:04] Melissa Bejarano Cascante: -**Sí, muchas gracias. Ya les voy a compartir. Perdón, sí, me quedo como pegada. Es que antes de la llamada estuve generando un informe de la auditoría, y cuando está generándose en el otro sistema, como que cuando ya lo tira a Excel se queda pegadito, pero permítame un momento. Listo. Bueno, acá vamos a ver como el plan de trabajo para la la formulación del presupuesto. El objetivo de esta presentación de hoy es para

que ustedes sepan cómo vamos a coordinar toda la elaboración, cómo la vamos a revisar, cómo vamos a depurar toda la información que nos pasen todas las áreas, que nos pasen ustedes, los comités, tribunales. Y la meta es tenerlo listo para antes de la última semana de septiembre, para que Grace pueda enviarlo junto con la memoria anual el siete de octubre. Entonces, ojalá dárselo a Grace a finales de septiembre para que ya dé tiempo de generar toda la información junto con los compañeros de comunicación. Lo que vamos a hacer es que hoy vamos a ver el porcentaje que va a aumentar en el presupuesto, porque no puede ser un porcentaje aleatorio, sino que ojalá lo revisemos, hablemos entre todos para ver cuánto va a ser el porcentaje que va a aumentar, y eso lo vamos a ver más adelante, que les traigo un cuadrito comparativo. Y del lunes siete a este domingo es cuando vamos a recibir todos los informes que van a enviar todas las áreas. Actualmente, únicamente me faltan Junta Directiva, los comités y tribunales, el área legal, Fiscalía, y de parte mía falta el mantenimiento de instalaciones, que un señor llega mañana a revisar el edificio, y la otra semana también llega para revisar varios temas que tenemos que modificar, entonces es como lo que tenemos pendiente ahorita. Pero damos chance al domingo, porque ya del lunes de la próxima semana al dieciséis de septiembre vamos a consolidar toda la información, para revisar que todo esté, qué podemos modificar, en cuánto está el presupuesto. Y de esta manera para el jueves diecisiete hay una reunión programada con los líderes de área, ya que siempre mayormente tienen que reducir un poco el presupuesto del área de comunicación, o el área académica. Entonces el jueves de la próxima semana, que ya vamos a tener toda la información que tienen que enviar, Vamos a revisar cuánto tienen que reducir de presupuesto para ajustarlo para próximos períodos, o en alguna futura reasignación. Luego para del viernes dieciocho al martes veintidós, que sería el viernes de la próxima semana, hasta el martes siguiente, cada área va a saber qué es lo que tiene que modificar, cuánto tiene que reducir el monto, cuáles son los planes que se tienen que revisar para el próximo año. Entonces ya vamos a poder tener un presupuesto más ajustado, y tener la segunda depuración del presupuesto. La idea es para el jueves veinticuatro, ya tenerles a ustedes la versión final del presupuesto, ya cuando ya logramos llegar al límite que vamos a tener, donde ya todos modificaron datos, cuando ya se tienen todas las cotizaciones que sé que faltaban, cuando se modifican actividades. Y ya para el lunes cinco, ya tenerle la información a Grace. Ojalá antes, porque si para el jueves veinticuatro ya tenemos todo listo, podemos enviarlo desde el viernes veinticinco. Pero deje la última semana de septiembre por aquello que falte algo, que se necesita revisar nuevamente el presupuesto. Entonces por este momento dejé como la última semana de septiembre libre. ¿Qué se necesita para que esto se cumpla? Porque es diferente tener las fechas a qué es lo que puede pasar. Ocupo que todos me envíen el presupuesto al domingo, para poder tener toda la información lunes o miércoles. También que cada área identifique todo lo que tiene de proyectos, para eso está el plan anual que nos envió doña Jennifer. Entonces todos tienen que ligar muy bien su presupuesto al plan anual. También que sí me envíen el monto, y no solo digan, voy a poner un poco más por si me bajan el monto, sino que sí estimen

un monto real, y que tenga una justificación en cada partida, porque lo que estaba sucediendo este año es que cuando vamos a ir a una línea al presupuesto no dice a qué se refiere, que era lo que necesitaban hacer en esa línea. Y si consultan, qué tengo yo para tal proyecto, no podemos revisar en el presupuesto, porque en la línea no dice un detalle. Entonces, sí que cada área me mande el presupuesto junto con notas, en donde diga, eso es por tal gira, eso es porque necesito cinco sillas, etcétera. Entonces, sí todos tienen que tener muy identificado eso. Más que yo voy a saber la parte mía, pero yo no voy a saber qué hace en la otra área. Por eso vamos a tener la reunión el jueves, en donde todos tienen que ya tener identificado toda la información. Luego también ver el nivel de prioridad que se van a tener, porque todos podemos tener muchas ideas en ese plan que vamos a tener a tres años, y podemos querer hacer mucho el otro año, pero hay que ver cuáles prioridades tiene cada uno. Porque, por ejemplo, si yo sé que tengo un mantenimiento, hay un mantenimiento preventivo, luego si yo sé que se va, que hay una pared llena de moho, sé que eso tiene que ser como prioridad antes de cambiar un color de pared. Entonces cada uno identifique su prioridad para saber de lo que vamos a sacar, no es solo sacarlo, sino en qué momento lo vamos a reclasificar. Luego, bueno, aplicar oportunamente a los ajustes, eso es que cuando me envíen los ajustes, inmediatamente me van enviando los ajustes, yo voy actualizando la plantilla. Y también teniendo plantillas como el proceso, de la cómo empezamos, cómo va la plantilla cuando ya se modificó cierto dato, y así para que llevemos como la línea, y no quedemos, por así decirlo, perdidos, en dónde quedamos. Si yo tenía este monto, por qué se desapareció, quién me lo quitó, sino que ahí tengamos claro que eso va a pasar a otra futura reasignación, a otra futura revisión el próximo año. Y también, ¿qué puedo yo reprogramar? Porque por ejemplo, ahorita tenemos mucho el tema de ecología en el área de mantenimiento, estamos pensando en varios temas como de ahorro de agua, de luz, pero también hay temas que podemos hacer para el dos mil veintiocho. Entonces, si ya el presupuesto está muy alto, también ver cuáles prioridades se pueden se pueden utilizar para el veintisiete, y cuáles podemos reprogramar. O si tengo que hacer una modificación en cinco años, solo lo puedo hacer como en dos, tres. Entonces ir viendo para cómo ejecutarlo. ¿Cómo vamos a revisar? No es solo el área financiera decidió quitar tal monto, sino que tenemos que primero ver cuál es el monto en que va crecer el presupuesto. También que sea realista y que sea necesario para el colegio y para los agremiados, no es como que voy a decir, voy a cambiar el carro porque ya no me gusta el color azul, sino porque va ser rojo. Entonces, si no, que sí sea de utilidad para el colegio, que sea viable a nivel financiero, que si yo tengo algún proceso que está quedando incompleto este año, lo agregue para el próximo año y no lo deje a medias, que todo lo que yo vaya haciendo tenga una prioridad y una necesidad. Por eso todos tenemos que tener como muy claro las plantillas que estamos llenando. Luego, ¿qué va a pasar con esos montos que no están incluidos en el presupuesto dos mil veintisiete? Por ejemplo, si yo estoy pensando en paneles solares, y yo veo que el edificio lo necesita, pero no es una prioridad, es para ahorrar energía, puedo ir haciéndolo paulatinamente. Entonces, ¿qué voy a hacer yo? Voy a tener una pestañita,

un Excel, un archivo en donde digo, bueno, ok, yo quité ese monto del presupuesto dos mil veintisiete, pero luego del primer semestre, en donde ya el año va avanzado y yo ya sé cómo se va ejecutando el período, yo puedo tal vez ingresar ese monto de los paneles que quiero. Entonces, yo digo, bueno, ok, no lo tengo ahorita, pero tengo el Excel para que cuando yo reviso el primer semestre yo pueda hacer una reclasificación de montos, y pueda hacer una reasignación presupuestaria. También esa reasignación presupuestaria es muy útil, porque a veces yo pienso, voy a hacer tal monto, esa es mi proyección. Pero pasan muchas cosas, entonces puede que yo no lo vaya a utilizar ese dinero, sino que yo vaya a utilizar ese dinero en otra idea, en algo que sea más viable y traerlo más aterrizado. Entonces, yo tal vez ya el otro año, cuando ya tengo las cotizaciones finales, digo, me puede funcionar tal cosa. Un ingeniero llegó y vio que faltaba otra cosa que era como prioridad, entonces solicitó una reasignación. Entonces, todos los montos que vamos a eliminar de ese dos mil veintisiete por una baja en el presupuesto, si ya vemos que está muy alto al momento que todos envían los presupuestos del próximo año, los podemos programar para una futura reasignación y ver cómo va ejecutándose el presupuesto durante todo el veinte veintisiete. No es como que vamos a decir, se quitó y se quitó, sino que hacemos una reasignación, una revisión trimestral o semestral de la información. Ese es un tema importante, porque regularmente los presupuestos van como muy muy lineales en el porcentaje, nunca aumentan mucho o bajan mucho, sino que hay que ver cómo van y sacar como un período, un promedio, porque muchas veces se utiliza el costo de vida, la tasa básica pasiva, como temas que en realidad afectan a la economía de las personas, las de las empresas, el dólar y demás. Entonces, normalmente siempre hay como un porcentaje de aumento muy estable. En el caso de acá del colegio, tomé los últimos tres períodos, y del año dos mil veinticuatro al dos mil veinticinco aumentó mucho el presupuesto, aumentó en un trece punto cincuenta y dos por ciento, que fueron setenta y un millones de más. Ese fue el monto que se presentó en asamblea y se aprobó para aumentar del año dos mil veinticuatro al dos mil veinticinco. Entonces, de quinientos veintisiete millones, que era el dos mil veinticuatro, se aumentó a quinientos noventa y ocho. Para el presupuesto del dos mil veintiséis, de quinientos noventa y ocho millones, se pasó a seiscientos catorce, lo cual es un dos punto sesenta y tres por ciento. Los puntos que vienen ahí es que trae muchos decimales. Entonces, para no anotar todos los decimales, lo hice así en pequeño. Ahí aumentó quince millones, lo cual está bien, porque ya un aumento muy grande es muy complicado como de subsanar durante los meses. Por ejemplo, el dos mil veinticuatro al dos mil veintiséis el presupuesto aumentó en ochenta y siete millones, lo cual es bastante, si más bien la recuperación de mensualidades no ha estado tan alta. Yo les propongo revisar ahorita en cuánto es el monto que va a subir el presupuesto, porque si lo aumentamos mucho va a ser casi imposible llegar o muy complicado. Porque por ejemplo, ahorita si hacemos un tres por ciento aumento del monto del presupuesto, vamos a aumentar dieciocho millones. El presupuesto quedaría en seiscientos treinta y dos millones. El próximo año es un año como muy de transición, acomodo, porque muchas áreas están con nuevo

personal, entonces se están acomodando, organizando nuevos planes. Lo cual sería bastante conservador aumentar un por ciento, que es el redondeado que aumentó del dos mil veinticinco al dos mil veintiséis. Para cuando llegamos a la asamblea no digan, ¿y por qué aumentó un veinte por ciento, un cincuenta por ciento del presupuesto? Sino un monto que sea muy estable al monto anterior, que eran tres por dos punto sesenta y tres por ciento, que ya redondeado serían tres. O si queremos un poquito más, sería el cuatro, que sería un uno por ciento a la al primero, que serían veinticuatro millones. Ahí el presupuesto ya quedaría en seiscientos treinta y nueve millones. O ya si lo vemos alto, ya sería un cinco por ciento, que serían treinta millones. Ya el presupuesto quedaría en seiscientos cuarenta y cinco. Esos treinta millones se podrían subsanar con mensualidades. Que podrían, sería más o menos dos millones y medio por mes, para lograr esos treinta millones, un poco más de dos millones y medio. Entonces, si quieren un presupuesto más alto yo diría que lleguemos ya como al límite de cinco por ciento, porque si no sí va a ser bastante alto, y bastante complicado de recuperar. Más que lo que tiene el colegio es como que casi que las compras complementan a los gastos y las compras de como suministros y demás, más los gastos, es casi que lo mismo que van a tener de ingreso. El porcentaje de ganancia del colegio es muy pequeño, porque como es un ente que no se encarga de cómo hacer y hacer y hacer dinero, lo de ustedes más bien es regular la profesión, ver que los colegiados estén bien. No es como que necesiten aumentar un montón de dinero para tener mucha ganancia. Entonces el presupuesto no puede ser tan alto, porque todo involucra cursos, los cursos casi que la ganancia es super chiquita, que habría que revisar el monto que tienen los cursos. Las incorporaciones tampoco tienen mucha ganancia. Las mensualidades salen justo como para que el colegio se mantenga semana a semana con los proveedores. Y si podemos mejorar la gestión de cobro, porque sí podemos. Ahorita ya estamos mejorando mucho la gestión de cobro con las dos personas que ingresaron. Ellos tienen un mes y una semana, y en ese mes y una semana han cobrado bastante. En una semana cobraron doce millones, y en el BAC, en el Nacional cobraron cinco millones, y BCR cobraron dos. Entonces, ha estado bastante, como que se ha estado moviendo bastante la cartera. Han estado haciendo bastantes cambios, pero tampoco es como que, se puede decir, se puede tener un presupuesto de ochocientos millones. Yo diría que lo mejor es llegar al cinco por ciento, que el presupuesto va a aumentarse treinta, para nuevos cambios que van a tener, pero que el máximo sea ese. Ojalá quedarse en el cuatro por ciento que es como el medio. Pero si ya el presupuesto sube mucho quedar en cinco. Entonces ahí sí sería que conversen ustedes a ver cuánto es el porcentaje que ustedes piensan que va a funcionar más para el colegio. Ahorita no puedo decirles cuánto es lo que me han enviado, porque todavía me faltan personas que me pasen los presupuestos. Pero sí la idea es no aumentar tanto, sino que lo que ya no alcance dejarlo para una futura reasignación presupuestaria para el dos mil veintisiete. Doña Jennifer les envió a todos una plantilla del presupuesto. La de ustedes es esta. Eso está como muy general, como combustible, gastos de transporte, parqueo, seguro de viajes, alimentación, tiquetes, alquiler de vehículos,

suscripciones, relaciones públicas y alimentación. La celebración del día del agremiado está en el área académica. Entonces, si ustedes gustan y no, pueden enviarme la tabla completa o me envían como un resumen de, Melissa, esto es lo que voy a hacer, esto es lo que necesito para el mes de junio, por tal monto, y yo lo, y es para tal cosa, y yo lo anoto en la cuenta que se, que más se relacione. Porque a veces cuesta mucho como relacionar lo que ustedes van a hacer con las líneas del presupuesto, porque el presupuesto es como muy estático. Entonces tal vez en una línea que lleve otra persona, como administrativo, puede estar la línea que ustedes necesitan o agregamos una línea nueva, si ustedes así lo quieren, una línea nueva de algún otro detalle, y lo podemos hacer. Entonces, como a ustedes les quede mejor. Me pasan esta plantilla o me pasan un resumen escrito. Y se, y la completamos. Es importante que cada uno ingrese lo de lo de la celebración porque tienen por terapia, porque nos está pasando que este año no se sabe bien cuánto es el monto que se tiene por terapia para las actividades que están haciendo. Entonces, es un punto de mejora para el próximo año, Que tengamos como un desglose de cuánto se va a utilizar por terapia. Y en sí en eso estamos. Todos están trabajando esos presupuestos. Esperamos tenerlo pronto. Espero tenerlo una semana antes de que termine septiembre para que haya más tiempo de revisarlo. Y lo importante sería que ustedes me indiquen cuál es el porcentaje que ven mejor para el tema del aumento del presupuesto, porque sí tenemos que tener un límite, porque ahorita todos me van a enviar todo lo que necesitan, todo lo de las ideas que se les ocurre y todo lo del plan anual y, como como dicen, pedirle la carta al niño en diciembre. Entonces, en ese momento es donde hay que tener el límite, para ver cómo podemos aterrizar la idea, cómo entre todos, si ya el presupuesto está muy alto lo bajamos, y preparamos de una vez todas las proyecciones de reasignaciones que se necesiten para el otro año, y vamos revisando todos los planes, sin que a ninguno se le afecte la operatividad de la de cada área. Esa sería como lo que tengo ahorita. Entonces, espero ya para la próxima semana tener más aterrizado el presupuesto, cuando ya tenga toda la información.

**[01:52:05] Gabriel Peña Zúñiga: -**Bien, doña Melissa. Muchas gracias por la información, de verdad nos escucha muy claro todos los puntos y con respecto a esto a esto de las de la parte del presupuesto veinte veintisiete. Ahora, si no, con respecto a los colaboradores que ingresaron, los nuevos puestos de trabajo, los perfiles que, bueno, de personas que van a ingresar, van sumados específicamente a esta parte del presupuesto, porque usted nos decía del cuatro por ciento, que es el más recomendado, ¿verdad? Que ese cuatro por ciento se incluyan estos aumentos salariales, digamos, de los colaboradores, más los nuevos puestos, más los ajustes salariales que se están proyectando, por decir, bueno, si, un ejemplo, se necesita la asistente administrativa, que eso vaya ya directamente en el de enero, esté ahí incluido el mismo. Si necesitamos un, qué sé yo, una, dentro de lo que estábamos conversando anteriormente, la asesoría legal de Junta Directiva que tenga más más horas, ¿verdad? Que vaya proyectado directamente ahí, pero que sí que sí se mantenga. Igual las jornadas o actividades que van de cada departamento de Dirección Académica, de comunicación, etcétera, ¿verdad? Si

comunicación va a hacer algún proyecto o algún punto específico y algo que habían solicitado también varios agremiados con respecto a actividades que se puedan sumar o no se puedan sumar, ¿verdad? Usted es la que nos va a decir, no, este presupuesto es muy alto, esto es, ¿verdad? Entonces, del cuatro por ciento recomendado, ahí incluimos directamente en ese creo que eran treinta millones que usted nos estaba informando

**[01:53:39] Melissa Bejarano Cascante: -**El cinco es de treinta.

**[01:53:41] Gabriel Peña Zúñiga: -**Ajá, va directamente con todos estos reajustes que tenemos que hacer con los colaboradores, con las actividades de los proyectos de los agremiados, ¿verdad? Con respecto a lo del magisterio, con respecto a lo de la póliza de vida, ¿verdad? Que tenemos que tener esto de las siniestralidades y lo de los temas importantes, además de proyectos importantes que podamos tener de beneficio de los para los agremiados, ¿verdad? O decir específicamente para el día del agremiado, ya que doña Grace ya tiene el presupuesto y dice, estos son cinco millones para esto, para las sedes regionales. Entonces, cada uno va a presentar estos estos puntos, pero que, ¿sí? Que obviamente que sea equitativo también para todas nuestras áreas, ¿verdad? Porque también va a decir, bueno, terapia de lenguaje tiene siete millones de colones y terapia física tiene dos millones y terapia ocupacional tiene un millón, ¿verdad? Entonces, que también eso sea de forma equitativa tomando en cuenta las actividades, porque doña Adriana puede decir, bueno, yo solamente voy a hacer una jornada porque mi área solo me permite esa jornada. Pero Marcela dice, yo puedo tener tres jornadas durante la misma por el tema, entonces, que también ahí podamos realizar esta parte de del del reajuste de por áreas, ¿verdad?

**[01:54:54] Melissa Bejarano Cascante: -**Exactamente. Que eso lo vamos a ver ya en el momento que todos nos envíen el presupuesto y que sea lo más justo para todos, no que un área se quede sin presupuesto y otro quede con mucho, sino que todo sea como equitativo.

**[01:55:08] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Ese veinticuatro millones es rentable, es viable en específicamente hacia una todas estas proyecciones que tenemos?

**[01:55:16] Melissa Bejarano Cascante: -**Sí, eso es viable, los veinticuatro y treinta millones. Porque treinta millones da un poquito más de dos millones y medio. Entonces sí es bastante viable, porque de hecho en mi plan está un gestor de cobros más. Porque Kevin y Rosy sí están cobrando bastante, pero sí ocupan alguien más, alguien que esté más tipo call center. Entonces ahorita la gestión de cobro sí nos está aumentando bastante, por lo que sí sería factible que puedan cobrar treinta millones más en un año. Y don Esteban tiene proyectado varios cursos.

**[01:55:52] Gabriel Peña Zúñiga: -**Perdón, el del cinco por ciento que dice mayor, que es el de treinta millones, ese es totalmente rentable también.

**[01:55:58] Melissa Bejarano Cascante: -**Exactamente.

**[01:56:00] Gabriel Peña Zúñiga: -**Y sostenible, pues eso es lo más importante, ¿verdad?

**[01:56:03] Melissa Bejarano Cascante: -**Exactamente. Podríamos intentar primero con el cuatro, y si al momento de que completamos los presupuestos de todos, vemos que si le aumentamos al cinco, se completa casi que todo lo que todos necesitan podríamos intentar al cinco. Pero podríamos empezar con el cuatro, hasta el momento que ya todos nos envíen, para empezar como un punto medio, para ver que todos nos envíen con el presupuesto.

**[01:56:28] Gabriel Peña Zúñiga: -**Ok, perfecto, doña Melissa. Bueno, me queda claro. No sé, compañero, si tienen alguna consulta, doña Marcela.

**[01:56:35] Marcela Jiménez Delgado: -**Gracias. ¿Y si hacemos la propuesta de subir aunque sea mil colones por agremiado como para mejorar la cosa, don Gabriel?

**[01:56:44] Gabriel Peña Zúñiga: -**Es que eso lo hicimos, cuando nosotros hicimos el aumento de mil fue por, bueno, obviamente por un respaldo de ingreso para lo de la póliza de vida, ¿verdad? Que eso fue el proyecto, la parte de la propuesta, que se hizo por eso de los aumentos. Aumentar mil, ya tiene que haber una justificación totalmente en firme, válida, de por

**[01:57:05] Marcela Jiménez Delgado: -**El alto costo de la vida, don Gabriel, o sea, mil colones.

**[01:57:09] Gabriel Peña Zúñiga: -**Sí, sí, totalmente, pero sí, sí, sí es algo que se tiene que analizar, plantear desde todas las áreas, principalmente presupuestaria, si se va aumentar mil colones más, decir específicamente cuál es la justificación de, sí, claro, que el ingreso, que las colegiaturas, perdón, las mensualidades, los colaboradores, los proyectos, las actividades, sí, claro que puede haber una justificación, pero bueno

**[01:57:37] Marcela Jiménez Delgado: -**Claro, don Gabriel, vea, justificación perfecta, la gente, imagínese, todos los que ya me conocen saben que yo siempre estoy en pro de los trabajadores del colegio. Pero si la gente tuviera la buena ética de pagar al día, porque es pura ética, eso son buenas costumbres que le enseñan a uno desde que uno es un niño, pague lo que debe. Si la gente tuviera eso de llevar al día, ni siquiera se necesitaría personal estar cobrando, don Gabriel. Vea que más bien se va a aumentar una persona más para que esté como un call center, recordándole a la gente que pague, eso es vergonzoso, pero

**[01:58:17] Gabriel Peña Zúñiga: -**Sí, doña Marce, eso es el plan de eso es el plan diario de nosotros, es el plan diario de nosotros

**[01:58:21] Marcela Jiménez Delgado: -**Ojalá que toda la gente que que pueda escuchar esta grabación escuche esto que yo digo, qué vergüenza.

**[01:58:26] Gabriel Peña Zúñiga: -**Sí.

**[01:58:26] Marcela Jiménez Delgado: -**Muchas gracias.

**[01:58:27] Gabriel Peña Zúñiga: -**Sí, sí. Tiene razón y así es, ¿verdad? Como dice, cada uno tiene que pagar sus gastos y todo, y es lo que venimos hablando desde antes y además con esto de la ley que está ahorita en vigente en el gobierno, ¿verdad? Entonces, es algo que también es muy muy, tenemos que ser muy cautelosos manejarlo específicamente con esa parte, ¿verdad? Pero, sí, doña Marcela, usted tiene una razón importante en lo que comenta y es viable, pero creo que en este momento, bueno, no es como, pucha, ya si hablamos en un veinte veintisiete, al aumento par. Doña Adriana.

**[01:59:04] Adriana Camacho González: -**Tengo una consulta. Este, de esos tres escenarios, digamos, ¿cuál nos permitiría estar de una forma segura, aun contemplando el peor panorama para el veinte veintisiete, por decirlo así, digamos? Porque hay muchas cosas en juego, ¿verdad? Por ejemplo, lo de la ley. Todos esperamos que no pase, pero ¿qué pasa si pasa? Entonces, digamos, también me da miedo como como no tener un margen, quedarnos como con un margen seguro también de saber que no vamos a afectarnos operativamente a pesar de la disminución, por ejemplo, de mensualidades que pudiéramos tener, o si alguno de los rubros que hoy se contempla desaparece, no sé, ¿cuál de esos tres escenarios sería, entonces, como el que nos permitiría más seguridad en cuanto a estabilidad, pensando en cosas muy negativas?

**[01:59:56] Melissa Bejarano Cascante: -**Siendo muy negativo, ya sería como el primero, porque sería como estamos este año. Que este año, por ejemplo, que no se tuvieron tantos ingresos por mensualidad, porque no se estaban gestionando correctamente, en los meses anteriores. Y también, el área académica también estaba las, estaba un poco incompleto el personal. Entonces este año sí fue como un año como distinto, entonces podría ser como más o menos parecido al próximo año si pasa la ley. Entonces siendo ya muy pesimistas el tres por ciento. Cuatro, siento que sería bastante seguro. Porque si vemos no es mucho el, no es mucho el monto que aumenta del primero al segundo, porque es solo uno por ciento más, Es muy similar al de este año. Y si van a haber bastantes cursos, porque ya tienen una programación bastante amplia de cursos para el próximo año. Entonces aunque se afecte un poco la mensualidad, se complementa con los cursos que sí van a haber. Entonces, ya siendo pesimista, un tres por ciento, siendo como versión segura, así como de, no me voy tan arriba ni tan abajo, el cuatro. Pero jamás un trece punto cincuenta y dos como del veinticuatro al veinticinco.

**[02:01:27] Gabriel Peña Zúñiga: -**Perfecto. Gracias, Melissa.

**[02:01:29] Melissa Bejarano Cascante: -**Además... Con permiso. Para complementar con lo que habla doña Marcela de las mensualidades, actualmente ya estamos volviendo a implementar los mensajes de texto. Y han funcionado bastante. Porque a las personas les llegan a su celular y luego los mensajes de texto cancelaron muchas mensualidades. Entonces ahorita estamos volviendo a implementar todo ese tema, estamos viendo nuevos convenios y nuevas formas de mejorar la cartera.

**[02:01:59] Gabriel Peña Zúñiga: -**Perfecto. Y que quede claro, ¿verdad? Como dice Melissa, no se estaba haciendo gestiones correspondientes, había dificultades en esto, ¿verdad? Y que ahora se están ordenando con el equipo que tienen, ¿verdad? Para poderlo llevar a cabo, ¿verdad? Muchas gracias, Melissa. ¿Doña Daniela?

**[02:02:19] Daniela Azofeifa Sandoval: -**Sí, más bien es como una consulta, porque eso yo sí lo quería llevar como, preguntarle a Melissa si se podía incluir dentro del de la propuesta que nosotros tenemos. Vamos a ver, ahora que estamos haciendo la jornada y estos últimos dos años que hicimos también el congreso de terapia respiratoria, se nos complicó mucho la parte de las de las empresas que nos ayudan y que nos colaboran. Ahí yo siento que estamos perdiendo mucho dinero, porque no hay una cuenta de la que uno pueda meter plata y que al mismo tiempo quede ahí. Por ejemplo, ahorita que estamos haciendo la jornada, se les pide, qué sé yo, mil dólares a los a los de las casas comerciales. Entonces, es muy complicado porque el colegio, si agarra mil dólares, no lo puede invertir y no puede comprar tiquetes, no puede comprar esto, entonces se les tiene que pedir, por ejemplo, que nos compren ellos el tiquete aéreo de la persona que viene, de expositor, por ejemplo. Entonces, qué sé yo, que el tiquete cuesta seiscientos dólares. Entonces, si ellos pudieran depositar el dinero, por ejemplo, a una cuenta donde, qué sé yo, que sea una cuenta donde el donde el colegio reciba todas las donaciones de los de las casas comerciales, por ejemplo, entonces se les pide mil dólares. Son mil dólares que van a entrar y qué sé yo que de ahí se gasten solo seiscientos. El colegio tendría una ganancia de cuatrocientos dólares que se puede invertir, ya sea en la jornada de TR o que TF ocupe y ya saben que hay cuatrocientos dólares en esa cuenta que se pueden sacar de ahí, y no que se puedan invertir hasta unos años después, y que no se puedan, y que quede tan congelado ese dinero. Porque yo siento que estamos perdiendo mucha plata. Las vez pasada se habían pedido dos mil dólares y se tuvieron que devolver dineros para que los para que las casas comerciales hicieran las compras de los viáticos, de las comidas, de los transportes, de todo eso. Y son cosas que a veces, por ejemplo, si son dos mil dólares los que se les pide a la casa comercial para participar en una jornada, y se gastan solo, qué sé yo, mil dólares de esos dos mil por tener el stand, solo por tener el stand ahí, o sea, es plata que estamos perdiendo, y plata que se, y que se complica, porque a veces también nos han dicho, no, es que nosotros ocupamos una factura del colegio, que nos compren los tiquetes, que sea eso, pero nosotros damos la plata. Entonces uno tiene que decirles, di, no, porque, di, no se pueden comprar, no se puede hacer esto, porque hasta el otro año se puede utilizar. Entonces, ¿qué posibilidad hay de que se realice una gestión de estas?

**[02:04:49] Melissa Bejarano Cascante: -**Bueno, por ejemplo, ahorita tenemos un caso de una sociedad científica que depositó un dinero, y que de ahí se están haciendo todos los pagos de ellos. Entonces con eso no hay problema, nada más es de llevar el control y ojalá hacerlo a través de Siony, que es la gestora de compras. No tenemos problema con que depositen el dinero,

porque hay cuentas específicas para cursos, cuentas que no las utilizo como para pago a proveedores. Entonces, no es como que vamos a tener algún dinero de otro proveedor, sino que hay cuentas específicas para cursos, se puede recibir el dinero, se puede dejar ahí y se puede hacer facturas, claro que sí. Con eso no hay problema.

**[02:05:32] Gabriel Peña Zúñiga: -**Sí, porque, Meli, tengo entendido, digamos, en el Banco Nacional hay dos cuentas que no están, no se mueven, ahí están estáticas, ahí se reciben cincuenta mil colones, ahí está, ahí está, ahí está la cuenta en sí. Entonces, como dice doña Daniela, todas las casas comerciales pueden depositar en esa cuenta del colegio, queda el respaldo, se hacen los pagos mancomunados de los mismos y están las facturas de la las entradas y salidas del dinero. No es que están yendo a una a una a una cuenta en común y esa cuenta en común se está distribuyendo en todos los planillas, salarios, etcétera, ¿verdad? Eso lo habíamos hablado hace tiempo en Dirección Ejecutiva, hace cinco atrás direcciones ejecutivas, con respecto a ese punto, y para eso era esa esa cuenta, ¿verdad? Que se podía hacer esa gestión.

**[02:06:19] Melissa Bejarano Cascante: -**Sí, de hecho cuando yo estuve en mi primera etapa acá, ahí fue donde se abrieron esas dos cuentas y era solo para cursos, para depositar cursos en colones y cursos en dólares. De hecho, así se llaman en el sistema, Banco Nacional Curso.

**[02:06:32] Gabriel Peña Zúñiga: -**Y, Dani, en ese caso... Dani, ¿por qué entonces a usted le dijeron que no?

**[02:06:37] Daniela Azofeifa Sandoval: -**Di, porque recuerda que con el congreso, cuando se depositaron las los cuentas de las casas comerciales, no se podía, digamos, se les pide una cuota, por ejemplo, ese vez creo que eran dos mil dólares, y se les tuvo que devolver porque no podían utilizar la plata porque por la entrada, ¿recuerdan? Entonces, se tuvo que devolver a casas comerciales porque no había cómo, o sea, entraban pero no podían ni comprar de tiquetes ni comprar la comida ni pagarles al hotel ni nada, porque no había manera, entonces cada casa comercial se tuvo que hacer cargo de esto. Entonces, por eso en esta jornada me costó mucho por lo mismo, porque también se había hablado, me dijeron, no, o sea, la misma mecánica, que cada casa comercial se encargue porque no puede entrar plata al colegio porque no podemos gastar, por ejemplo, porque no hay un una parte donde diga compra de tiquetes aéreos, porque, por ejemplo, son, vienen dos expositores internacionales, hay que comprarles tiquete aéreo, ¿verdad? Entonces, si entraba la plata, no se le podía comprar el tiquete aéreo a ellos porque no está dentro del presupuesto del colegio comprar tiquetes aéreos, entonces tuvimos que decirles a las casas comerciales que nos compraran de ellos directamente los tiquetes aéreos. Entonces, por ejemplo, si pedíamos mil dólares y el tiquete costó, por ejemplo, el de Chile cuesta como seiscientos algo, y ya perdimos cuatrocientos dólares que pudieron haber entrado a las cuentas del colegio.

**[02:08:01] Melissa Bejarano Cascante: -**No, sí se puede hacer, con eso no hay problema, nada más creamos una cuenta contable que sea específico para llevar como el control de ese de esos gastos, no hay problema.

**[02:08:11] Gabriel Peña Zúñiga: -**Y volvemos a lo mismo, por una mala asesoría, por una mala orientación de temas que es importante y ahí detenemos mucha la operatividad del colegio por situaciones que venimos viviendo. Ahí está. Qué interesante conocer ese punto, ¿verdad? Entonces, Melissa, muchas gracias, de verdad por la información.

**[02:08:30] Melissa Bejarano Cascante: -**Con mucho gusto.

**[02:08:34] Gabriel Peña Zúñiga: -**Sí, nos dimos cuenta nosotros hasta ahorita con estas sociedades científicas que hicieron sus ingresos, quedaron doscientos mil a favor, y ellos pueden utilizarlo para hacer sus propias actividades y mover el dinero, pagar su sociedad científica, pagar...

**[02:08:50] Daniela Azofeifa Sandoval: -**Perdón, aprovechando el espacio... Entonces, yo tengo una casa comercial que me quiere depositar el dinero, pero yo le iba decir que no participara porque no tenía cómo recibirle los la plata.

**[02:09:03] Gabriel Peña Zúñiga: -**Perdón Dani, hable con Melissa y con doña Francine para legal, para que todo sea legal, para usted no tenga ninguna repercusión, que usted no tenga manejo de dinero, si eso que es del colegio, llega al colegio, Melisa lo justifica, se ponen actas, se pone información y se distribuye, y luego se hace la liquidación, y usted queda, deja toda la liquidación y se presenta aquí en Junta Directiva para que quede usted respaldada. En la cuenta tal ingresó mil dólares, se distribuyó en esto, en esto, en esto, quedó un sobrante de tal, y así usted lo trae en actas aquí, y queda justificado, y si legalmente doña Francine nos dice, se puede, listo, y Melissa le ayuda en el proceso, genial.

**[02:09:41] Daniela Azofeifa Sandoval: -**Ah, okay, perfecto, muchas gracias.

**[02:09:43] Melissa Bejarano Cascante: -**Con mucho gusto. Y a nivel de conta le hacemos una cuentita para que se vean los estados financieros y en todo como por aparte, que no se vea dentro de los ingresos y gastos del colegio. Eso no hay problema.

**[02:09:54] Daniela Azofeifa Sandoval: -**Muchas gracias.

**[02:09:56] Melissa Bejarano Cascante: -**Con mucho gusto.

**[02:09:58] Gabriel Peña Zúñiga: -**Melissa, muchísimas gracias, de verdad, pero es que tengo, me arde la sangre en este momento, un toquecito y gracias. Ok.

**[02:10:06] Melissa Bejarano Cascante: -**Con gusto.

**[02:10:07] Gabriel Peña Zúñiga: -**Bien, preguntas, compañeros. Entonces, si les parece, doña Marcela, dios, doña Melissa, va a trabajar con respecto a esta parte presupuestaria, mandémosle

los insumos, mandémosle información a tiempo para que ella pueda trabajarlo, y si están de acuerdo, trabajémoslo al cuatro por ciento recomendado, que ella nos lo dice, ¿verdad? Y que podamos ahí ajustarnos, y ya después hacemos los reajustes presupuestarios, ¿verdad? Que hay que hacer ya en el dos mil veintisiete, y y tomando en cuenta para que los futuros compañeros que vienen acá a Junta Directiva tengan presupuesto y tengan para trabajar, porque diay también nosotros vamos a dejarles un panorama para que los que vengan puedan también trabajar y tengan las herramientas y no digan, el miembro anterior no me dejó nada. Esa es la excusa que siempre dicen y hay que evitar eso, ¿verdad? Para que sea una situación más más equitativa y clara, ¿verdad? Gracias, Melissa, muchas gracias. Don Xavier.

**[02:11:06] Xavier Herrera Xirinachs: -**Sí, buenas noches. No, justamente para apoyarme a eso que acabas de decir, don Gabriel, para que no digan que fue hasta en el próximo periodo que se dice que a Fiscalía o que yo dijeron, no, es que no me dejaron nada, bueno, es que justamente eso me eso me pasó a mí justamente este este año. Pasamos de un presupuesto de setenta y uno, casi setenta y dos millones de colones, a dieciséis millones. Entonces, prácticamente me rebajaron el ochenta por ciento del presupuesto a Fiscalía, y evidentemente para este ejercicio que está pidiendo Melissa, pues se hicieron esos ajustes, porque evidentemente ya a estas alturas yo creo que ya estamos en números rojos y no hemos ni siquiera finalizado, o sea, nos falta mucho todavía. Justamente porque en términos actuales y vigentes de la política me dejaron como el poder judicial. Entonces, este, sí, para que cuando hagan esos estudios no se sorprendan, porque evidentemente se hace el reajuste en comparación al presupuesto veinticuatro veinticinco, porque para el veinticinco veintiséis, pues, diay nos dejaron literalmente con las puertas abiertas y y quedamos fatal, o sea, ahorita estamos trabajando con uñas y dientes, este, para poder ver si salimos en el resto del año. Entonces, nada más para que tengan ese pequeño dato en cuenta de que sí el presupuesto evidentemente si lo comparan con el del año pasado va a venir diametralmente, este, opuesto, ¿verdad? Entonces, para que lo tengan en cuenta nada más. Era eso.

**[02:12:32] Gabriel Peña Zúñiga: -**Perfecto, gracias, muy bien. Bien, excelente. Bien, compañeros, entonces, Melissa, muchas gracias por la información y nos queda clarísimo, clarísimo, clarísimo. Y felicitarla, de verdad felicitarla por el gran trabajo que ha venido realizando, de verdad felicitarla y se merece que quede aquí, como dicen, en actas, todo. Muchas gracias, de verdad.

**[02:12:57] Melissa Bejarano Cascante: -**Con mucho gusto. En lo que les pueda ayudar me avisan, y si tienen alguna duda con la plantilla, ocupan que les busque alguna información, me conecte con ustedes, con toda confianza nada más me avisan. O si ven que alguna línea no coincide con lo que ocupan, me lo escriben al correo y yo la agrego, No hay problema.

**[02:13:13] Gabriel Peña Zúñiga: -**Gracias, Melissa. Muchas gracias.

**[02:13:15] Melissa Bejarano Cascante: -**Con mucho gusto.

**[02:13:16] Gabriel Peña Zúñiga: -**Doña Nati, leemos el acuerdo.

**[02:13:19] Natalia Solera Esquivel: -**Ok. Tengo una duda nada más, porque entonces, no sé si quieren que, bueno, poner que se da por recibida la información en relación al presupuesto veinte veintisiete, y si desean seleccionar de una vez el escenario, o sea el presupuesto, si quieren que ponga que quede el recomendado con el aumento del cuatro por ciento, o le ponemos que quede seleccionar el escenario de presupuesto recomendado con el cuatro por ciento y esperar que todas las áreas envíen el presupuesto para ver si es necesario irnos al cinco por ciento.

**[02:13:53] Gabriel Peña Zúñiga: -**Si le parece, si les parece, ajá, si le parece, bueno, damos por recibir la información y trabajamos hacia el cuatro por ciento recomendado presentado por la coordinación financiera, sujeto a valoración posterior del envío de información, ¿verdad? Porque puede ser Melissa, no, toda la información y todo recomiendo un cinco por ciento por estas justificaciones. Un ejemplo, ¿verdad? Que pueda ser que pase, pero ella nos lo trae aquí a Junta Directiva, ¿verdad? Pero podemos dejarlo así al cuatro por ciento, tentativamente a la variación que se pueda realizar.

**[02:15:03] Natalia Solera Esquivel: -**Ok, entonces sería... Sería, se da por recibir la información en relación al presupuesto veinte veintisiete, y seleccionar el escenario de presupuesto con un aumento del cuatro por ciento, recomendado por coordinación financiera, sujeto a una posible variación tras un nuevo análisis del presupuesto final, o en caso de un nuevo análisis del presupuesto final.

**[02:15:25] Gabriel Peña Zúñiga: -**Bien, ¿estamos de acuerdo, doña Natalia?

**[02:15:28] Natalia Solera Esquivel: -**De acuerdo.

**[02:15:29] Gabriel Peña Zúñiga: -**Doña Daniela.

**[02:15:31] Daniela Azofeifa Sandoval: -**De acuerdo.

**[02:15:33] Gabriel Peña Zúñiga: -**Doña Andrea, perdón, doña Adriana.

**[02:15:35] Adriana Camacho González: -**De acuerdo.

**[02:15:37] Gabriel Peña Zúñiga: -**Doña Marcela.

**[02:15:38] Marcela Jiménez Delgado: -**De acuerdo.

**[02:15:39] Gabriel Peña Zúñiga: -**Doña Hellen.

**[02:15:41] Hellen Alfaro Cartín: -**De acuerdo.

**[02:15:43] Gabriel Peña Zúñiga: -**Y estoy de acuerdo.

**[02:15:46] Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto. Buenas noches, doña Melissa, muchas gracias por la información.

**[02:15:48] Melissa Bejarano Cascante: -**Muchas gracias. Que les vaya muy bien. Hasta luego.

**[02:15:51] Natalia Solera Esquivel: -**Buenas noches.

***ACUERDO 2026-0027-6. Se acuerda tener por recibida la información en relación al presupuesto 2027 y seleccionar el escenario de presupuesto con un aumento del 4%, recomendado por Coordinación Administrativo-Financiero, sujeto a una posible variación en caso de un nuevo análisis del presupuesto final. Se aprueba por unanimidad con seis votos.***

**e. Contratación de Asesoría Legal de Junta Directiva.**

**[02:15:55] Gabriel Peña Zúñiga: -** Buenas noches. Ok, compañeros, como siguiente punto tenemos de Junta Directiva, bueno, la presentación de las asesorías legales externas para Junta Directiva. En este caso, bueno, doña Francine va hacer un resumen importante de todo el proceso que se vivió en este en este proceso, ¿verdad? Entonces, específicamente vamos a llegar a un punto de conclusión. Entonces, doña Francine, si gusta brevemente comentamos el proceso.

**[02:16:24] Francine Barboza Topping: -**Ok, muchísimas gracias, perfecto. Bueno, en este proceso, digamos, fue un proceso en el cual se recibieron veinticinco personas oferentes, algunos eran bufetes, otras eran personas físicas que trabajan de forma individual, para poder evaluar las diferentes ofertas que se presentaron, se elaboraron matrices para ir haciendo, generando filtros por etapas. Se hicieron tres etapas. En el primer filtro, ¿verdad? Que se evaluaban aspectos genéricos sobre aportarle documentos completos, el reportar experiencia, presentar certificaciones y demás, eso, pues descartó algunos, hicieron que dieciocho pasaran a la siguiente etapa. En la segunda etapa, el filtro se basó básicamente en la experiencia que se tenía en colegios profesionales, trabajo con juntas directivas, principalmente, ¿verdad? Enfocándose en esa parte, y ese filtro redujo a nueve personas, perdón, redujo a doce personas y el, no, sí fueron, sí, sí fueron doce. Y luego, el tercer filtro era un filtro donde se tomaba en cuenta la oferta económica. Hubo ofertas económicas muy variadas, ¿verdad? Algunas eran más más modestas, otras eran muy altas también, hay muchos lo hacían sobre la base de la obra profesional, que entonces no dejaba precisar un monto mensual, ¿verdad? Porque iba a depender de la cantidad de horas. Entonces, una vez aplicado ese filtro, prácticamente quedan cinco personas oferentes al culminar esta tercera etapa. Ya con los tres filtros, las tres matrices, tenían bien claro sus factores, el peso, las rúbricas que se elaboraron, ¿verdad? Todo eso sí se elaboró y se respaldó el proceso para ir generando, digamos, ir llevando a una terna final. Ya luego, cuando se, toda esta parte del proceso la desarrollé yo, ya la siguiente etapa la veo con

Jennifer, donde revisamos esta terna de estos, de estas cinco personas, ¿verdad? Entonces, ahí, bueno, yo le explicaba a a Jennifer cómo fue que se llegó a todo ese número, porque, de hecho, es una calificación del uno al cien, ¿verdad? La que se le la que se fue estableciendo, y el por qué los diferentes pesos que se les dieron a los a los factores que se utilizaron para evaluar. Y ya revisando, redujimos la lo redujimos en la terna, tres personas fueron las que entrevistamos, Jennifer y yo. En este caso, ya una vez revisada, fue una entrevista, más o menos una hora duramos con cada con cada oferente, exploramos diferentes áreas, y de esas tres personas, digamos que se les explicó que estábamos en una última etapa que consistía en dos partes. La primera, una entrevista con Jennifer y conmigo, y ya luego de esa de esa de esa selección se pasaba a una entrevista con el con el señor presidente. Entonces, de esos tres se redujo a dos, ¿verdad? En ese y quedó uno, quedó uno por fuera, y esas dos personas fueron ya las que llegaron a la entrevista. Estas dos personas, una forma parte de un bufete, la otra es un profesional independiente, que, de hecho, obtuvieron una calificación similar, y ya una vez ponderado todos los todos los elementos. Uno es se llama Eduardo Solano, que es el abogado que en este caso, pues atiende de forma de forma de forma individual, perdón. Y luego está la persona que se entrevistó, (DATO PRIVADO SUPRIMIDO), que él forma parte de un bufete que se llama (DATO PRIVADO SUPRIMIDO), y esas fueron las dos personas que se entrevistaron. Ya luego, ya la segunda entrevista la condujo don Gabriel y, bueno, de hecho, tanto, bueno, Jennifer como mi persona, les dimos la apreciación, los dos muy buenos candidatos, ¿verdad? Sí, digamos, nos decantamos por uno, pero ya eso se lo dejo a a don Gabriel, ¿verdad? Por más que todo por la experiencia que presentaba y también por habilidades que desarrollaba y también experiencia a nivel Legislativa, ¿verdad? Entonces, fueron aspectos que se tomaron muy en cuenta con la recomendación que hicimos tanto doña Jennifer como mi persona, y ya luego está la evaluación que hizo don Gabriel.

**[02:21:04] Gabriel Peña Zúñiga: -**Ajá. En ese caso, bueno, yo, vamos a hacerle el comentario, yo no vamos a decir específicamente la inclinación d, sino para que ustedes vean, se presentaron las dos ofertas, como dice doña Francine. Doña Francine fue hizo un excelente trabajo porque hizo un ponderado, hizo una rúbrica, empezó a clasificar toda la información con ese ponderado hasta llegar a estos dos candidatos. Uno de los candidatos que se presenta es don Eduardo Solano Solano. Este es una carta de presentación, este compañero, bueno, este, perdón, este candidato hace una información con respecto a sus servicios, su experiencia específicamente de las áreas. Tiene experiencia principalmente en el Colegio de Nutricionistas y en el Colegio de Dentistas, pero participa como asesoría legal de nutrición en la parte de Fiscalía, no, Fiscalía de cirujanos dentistas. Hace acompañamiento de procesos disciplinarios en estos mismos. Además, tiene experiencia principalmente en el cómo asesor legislativo en la asamblea Legislativa, por cuatro años estuvo laborando. Trabajó en tu horario de bufet, trabajó en diferentes ministerios a nivel de de gobierno, ¿verdad? Y como docente universitario. Él en la entrevista es, bueno, comparte todos los conocimientos, hace su entrevista, hace su ejecución, hace su presentación,

hace toda la logística, se les hacen consultas. Bueno, en el caso mío yo le hice consultas de varios criterios legales que teníamos, como las docentes en énfasis de lenguaje, en las reglamentaciones respectivas. Entonces, él hace una ponderado de respuestas concretas del mismo. Luego viene el otro buffet que se llama (DATO PRIVADO SUPRIMIDO) , este, bueno, abogado también está ahorita, principalmente con el Colegio de Enfermeras, ¿verdad? Entonces, también está asesorando y tiene experiencia en él. Son tres abogados, él nos dice que estaría él como como mayor y las dos serían las otras dos personas serían suplentes. Sí le hice el comentario, ¿verdad? Transparente le dice. Don Gabriel, ¿lo vamos a ver a usted o vamos a estar viendo rotando a las a las personas? Solo vamos a conocer a don Randall o a doña Yesenia, digamos, de los otros dos suplentes, perdón, o a usted lo vemos cada sesión en cómo sería la comunicación entre ustedes, cuál va a ser la comunicación que van a tener en los criterios, si, digamos, si la suplente va a dar una un criterio y don Gabriel después no se da cuenta que, bueno, los enredos que tuvimos con otras asesorías con este punto y la comunicación interna que ya tienen, él dijo que sí, que estaría en comunicación, que sí estarían los tres apoyándonos, uno, digamos, uno por sesión, pero sí estarían los tres rotando dentro de la dentro de la sesión. Luego, bueno, él tiene experiencia en la parte del Colegio de Enfermeras. Me dice la, él ha comunicado, o le comenté, de qué pasa si hay un criterio de parte de nuestro colegio hacia otro colegio respectivo de ellos, ¿verdad? Si hay algún criterio, alguna respuesta, bueno, ahí doña Francine le dio la parte de legal, fue la recomendación, que no son muy muy común dentro de los colegios, por ejemplo, el de nutrición al de enfermeras que son completamente de la respuesta o el punto, entonces que no son muchos criterios que se, es muy esporádico, pero sí, en este caso don Eduardo fue muy transparente y él dijo, yo le daría prioridad a ustedes porque yo trabajaría con ustedes como como asesor y los otros ya les daría menos, por así decirlo, menos participación y lo delegaría en otro en otro abogado o en otro asesor. Y los buffet mencionaron que sí, que entre ellos emitirían un criterio, que digamos don Gabriel dice, yo no emitiría sino lo emitiría a otro abogado, pero estarían dentro del mismo bufet correspondiente. Entonces, ustedes vieron ahí los currículums, ahí doña Francine les adjuntó ambos currículums de los de los profesionales, doña Francine y doña Jennifer, al final hicimos un una conversación de puntos de ventajas y desventajas, ya nosotros tenemos experiencia cuando asesoramos con un asesoramos, perdón, cuando trabajamos con un asesor individual o grupal, cuál es lo que queremos, cuál es el norte, hacia dónde vamos, qué queremos que nos defienda, qué queremos que nos ayude en estos proyectos. Y bueno, en definitiva, con las propuestas, con los temas, doña Francine no deja mentir, con lo de, bueno, doña Natalia, con las docentes en énfasis del lenguaje, los dos dieron criterios, con las reglamentaciones dieron criterios, con la procuraduría de la respuesta a las preguntas que vamos a hacer, los dos dieron criterios. Y el que dio más criterio fue más formal, fue más, con más experiencia, o sea, fue al grano, como por así decirlo, fue don Eduardo Solano, individual, que fue el que estuvo con más experiencia, digamos, dando los puntos y la respuesta, ¿verdad? Pero da el criterio de doña

Francine, yo le dije, doña Francine, el criterio suyo legal es más importante porque van a trabajar en conjunto, van a trabajar en estos en estos proyectos, en esta en esta asesorías. Y doña Francine, bueno, y doña Jennifer en el en el transcurso de la entrevista, declinaron por el señor don Eduardo Solano, ¿verdad? Por las entrevistas y por la participación. Entonces, estos son los dos candidatos que tenemos. La idea es que ellos tienen disponibilidad inmediata, cualquiera de los dos pueden ingresar a partir del lunes para ya ayudarle a Francine en los criterios, en las propuestas, en todo lo que tenemos que trabajar desde Junta Directiva. Y bueno, la entrevista mía fue nada más conocerlos, informarlos, cuál es la guía y como representante conocer con quién trabajaríamos, específicamente con quién vendríamos, sujeto a cosas que hemos vivido, ¿verdad? Específicamente en esto, pero sí me basé mucho en doña Francine, que ella hizo un excelente trabajo en esta en esta participación, y fui neutro nada más, pero doña Francine ya al final fue la decisión con ellos en recomendación de la experiencia en este tema, ¿verdad? Entonces, estos serían los dos panoramas que tenemos, la propuesta igual, como decimos, tenemos a don Eduardo Solano, que es la propuesta que traíamos, igual está a criterio de ustedes compañeros, el análisis correspondiente, pero también respetando la decisión de ustedes y el mismo, para que no alarguemos tanto el proceso, pero sí específicamente no volver a... Sí, para empezar el lunes, a más tardar ya con este abogado y que nos ayude con todas las propuestas que tenemos. Doña Francine, no sé si hay algo de agregar o estamos...

**[02:28:03] Francine Barboza Topping: -**Sí, de hecho, por ejemplo, aspectos y, bueno, ahí también quedo atenta, si tienen alguna consulta, yo tengo, bueno, la carpeta de con todos los currículums, con todas las evaluaciones, por si alguno también quiere consultarlos, ¿verdad? Pero, por ejemplo, en este caso, ¿por qué al final de dos candidatos? Muy buenos los dos, ¿verdad? Al menos me decanté por el en el caso del del del máster del máster Eduardo Solano. Fue mucho su experiencia Legislativa, que creo que en este momento es vital, ¿verdad? Para los colegios y contar con contar con alguien que sepa cómo se trabaja desde adentro de la asamblea Legislativa, porque él no fue abogado de, digamos, de partido. No es que es que hay, digamos, hay dos tipos de asesores, los que te los que te asesoran en una fracción y los que son asesores de comisiones o Legislativas. Él era asesor de comisiones, entonces él asesoraba jurídicos, asesoraba a, ¿cómo se llama? Hacendarios, entonces esos, digamos, no, como no tienen una tendencia partidista, ¿verdad? Tienen un trabajo un poco más duro, más objetivo, esa parte me, digamos que me inclinó la balanza hacia ese punto, además de la experiencia con órganos en colegios profesionales, que ese fue tal vez el, en caso de juntas directivas, fue el factor que más peso tuvo, digamos, el que se valoró más dentro de los dentro de los factores, fue el que se el que se inclinó. De hecho, también el muchacho que eso fue algo que eso lo analizó más Jennifer en cuanto a su en cuanto a su forma de expresión, es una persona que se expresa muy bien, que es, tiene un manejo, una articulación bastante clara, ¿verdad? Entonces, eso, pues también facilita mucho el trabajo que él debe de que él debe de realizar, ¿verdad? Como asesor de junta. Y otra cosa que yo también valoro mucho, ¿verdad? Es cuando la gente

presenta las ofertas, o sea, siempre hay una primera impresión que a veces uno, que la gente no toma en cuenta, y es cuando se preparan las ofertas, ¿verdad? La oferta más estructurada y más completa fue la de don Eduardo, fue la que la que cumplió todos los puntos que se solicitaron. Hubo personas que, pues que no, que tal vez no ponían un documento o o o ponían un pantallazo de algo, pero en el caso de él, su oferta fue la más completa y la mejor estructurada, que ustedes la ven ahí en el en el en el la carpeta que se les envió, y en el caso, bueno, digamos, en el caso del otro candidato, no fue que no lo mandara, pero digamos, no era la misma estructura, de hecho, me costó un poco ahí, porque nada más combiné dos de los documentos, porque lo demás eran las certificaciones y cédulas y todo que iba por aparte. Pero, digamos, eso fue algo que también, digamos, como que le ganó un punto inicial en cuanto a la forma, en cuanto a la formalidad, perdón, mejor no, mejor dicho, de presentar su oferta. Económicamente, digamos, ambas son ofertas, pues bastante, digamos, de hecho eran las dos más más más cómodas, ¿verdad? En ese sentido. Y mira, no sé si tengan más bien alguna duda. Entonces, esos fueron, digamos, como les digo, los dos los dos factores que pesaron para mí fue la experiencia Legislativa y su experiencia en colegios. Don Gabriel, yo creo que está. Gracias.

**[02:31:24] Gabriel Peña Zúñiga: -**Cada uno de ellos tiene, hizo una propuesta presupuestaria, ¿verdad? Entonces don Eduardo Solano hizo la propuesta, se le dijo, ¿cómo sería su trabajo? Él dice que, bueno, específicamente no se iría tanto por horas, sino por trabajo realizado, por insumos, por realizar todos estos criterios, ¿verdad? Participaría dentro de las sesiones ordinarias y extraordinarias de Junta Directiva e iría específicamente en llamadas por un trabajo realizado. Este, entonces por eso él presenta esa propuesta, obviamente la asesoría legal de Junta Directiva anterior ganaba un cierto monto, ¿verdad? Que ustedes conocen, que todos conocemos específicamente, pero me parece importante que la propuesta que ambos hacen hay que elevarla un poquito porque también hay mucho trabajo, mucha demanda, y don Eduardo Solano no hablaba tanto horas, él decía por trabajo, sí, yo estoy, que el otro decía, ok, Junta Directiva tres horas y media, más las otras tres horas y media, más ordinaria son tres horas, ya llevamos doce, ¿verdad? Doña Francine, y después decía, más esto, entonces ya me asustó porque yo decía, y me está contando las horas, entonces ya, me dijo, pucha, ya tenemos el presupuesto ahí y ya me va a cobrar horas extra, ¿verdad? Entonces, ahí fue como que también vimos esa parte. Entonces, también dentro de la propuesta puede ser específicamente el que vamos a elegir, ¿verdad? Que ustedes vamos a tomar en cuenta, que el salario sea equitativo, ¿verdad? Que podamos hablar de novecientos cincuenta, sea un millón específicamente, mensualmente de para que tengamos una buena asesoría y no nos pase lo mismo de estar cambiando y cambiando y cambiando asesorías por la parte presupuestaria, ¿verdad? Que ya tenemos una visión de lo que se le pagaba a las otras asesorías. Entonces, bueno, compañeros, si están de acuerdo, si les parece, con recomendaciones, entonces, ¿les parece que podamos contratar a este señor Eduardo Solano? Y que le podamos pagar este monto, si están de acuerdo, no sé, de novecientos cincuenta al millón correspondiente, para que pueda más bien él

ver que todo el trabajo que tenemos sí suma específicamente esta parte presupuestaria, ¿verdad? ¿Ok? ¿Algún comentario? ¿Estamos claros? ¿Doña Adriana?

**[02:33:49] Adriana Camacho González: -**Solo como un comentario general, yo creo que es importante con esta nueva asesoría también que todas las profesiones podamos acceder a ella, porque anteriormente pasaba, digamos, yo tenía un montón de consultas y se quedaron en el olvido, nunca nadie les las respondió, porque siempre era prioridad algo más o alguien más, y di también es muy feo, porque somos varias profesiones, creo que todas tenemos el mismo derecho de obtener respuestas, tener dudas y tener seguimientos. Entonces, creo que una persona que trabaje en esa línea sería muy importante en aras de una igualdad, ¿verdad? En respuestas y consultas que podamos realizar.

**[02:34:27] Gabriel Peña Zúñiga: -**Bien, perfecto. Ok, doña Natalia, entonces, si gusta leemos el acuerdo.

**[02:34:36] Natalia Solera Esquivel: -**Ok, lo único que me falta es lo del monto.

**[02:34:42] Gabriel Peña Zúñiga: -**Ok, compañeros, ¿les parece bien que podamos reajustarlo, doña Francine, ¿verdad? Que usted desde la parte legal, con la parte los criterios, de toda la información que tenemos que llevar, que se le pueda pagar el millón de colones.

**[02:35:00] Francine Barboza Topping: -**Eso se puede ajustar, digamos, en el contrato, porque obviamente se describen las funciones que tanto venían en oferta como lo que se habló, y se le dice porque es que, digamos, se le va a dar ese plus, digamos, sobre lo que tal vez en su momento ofertó, pero efectivamente se va a a justificar porque sí hay bastantes cosas, ¿verdad? Entonces, hay mucho.

**[02:35:22] Natalia Solera Esquivel: -**Sí, sí hay sí hay bastante, ¿verdad? Y también, lo otro que iba a preguntar es, si el contrato, ¿cómo prefieren ustedes que defina la temporalidad? Porque hay muchas formas, ¿verdad? Usted puede dejar contratos por, digamos, tres meses, seis meses, un año, contratos sin, digamos, sin un término, pero con cláusulas de terminación anticipada, no sé de cuál forma prefieren ustedes. Yo por lo general recomiendo de seis meses a un año, pero porque eso ya le permite a usted ver y obviamente con la cláusula de rescisión anticipada en todo contrato, ¿verdad? Que eso siempre que eso siempre lo l planteo, pero ahí también ustedes me definen cuál plazo prefieren.

**[02:36:03] Gabriel Peña Zúñiga: -**Perfecto, muy bien. Doña Adriana.

**[02:36:06] Adriana Camacho González: -**Consulta con el tema presupuestario. ¿Se habló con Financiero para ver si hay viabilidad para aumentar ese salario?

**[02:36:13] Gabriel Peña Zúñiga: -**Sí, correcto. Específicamente porque el abogado pasado se le pagaban millón doscientos, a ellos se le pagaba, entonces al reducirlo sí alcanza super bien.

Ok, entonces, si le parece, quedamos en millón y, doña Francine, como usted nos lo recomienda, a un a un año con esa cláusula de finalización anticipada, perdón.

**[02:36:47] Natalia Solera Esquivel: -**Ok, entonces sería que se acuerda contratar al señor Eduardo Solano Solano, ¿verdad? Es él. Para el puesto de asesor legal de Junta Directiva, con el monto acordado, y se delega su contratación en capital humano y departamento legal.

**[02:37:05] Gabriel Peña Zúñiga: -**Bien. ¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

**[02:37:08] Natalia Solera Esquivel: -**De acuerdo.

**[02:37:09] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Adriana?

**[02:37:11] Adriana Camacho González: -**De acuerdo.

**[02:37:12] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Hellen?

**[02:37:13] Hellen Alfaro Cartín: -**De acuerdo.

**[02:37:15] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Marcela?

**[02:37:16] Marcela Jiménez Delgado: -**De acuerdo.

**[02:37:17] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Daniela?

**[02:37:20] Daniela Azofeifa Sandoval: -**De acuerdo.

**[02:37:22] Gabriel Peña Zúñiga: -**Doña... Y estoy de acuerdo.

***ACUERDO 2026-0027-7. Se acuerda contratar al señor Eduardo Solano Solano para el puesto de Asesor Legal de Junta Directiva con el monto acordado.Asimismo, se delega su contratación en Capital Humano y Departamento Legal. Se aprueba por unanimidad con seis votos.***

**f. Consultas sobre reglamento de elecciones**

**[02:37:23] Gabriel Peña Zúñiga: -**Bien, compañeros, vamos a pasar al último tema de Junta Directiva. Vamos a leer el punto con respecto... Vamos a ver. Perdón, es que perdí el nombre. Serían los puntos, bueno, punto que les compete a la parte de Tesorería, con respecto a la a la revisión jurídica integral, el proceso electoral del CTCR y la solicitud de criterio jurídico sobre el cumplimiento de la ley 8989. Adelante, doña Adriana.

**[02:37:59] Natalia Solera Esquivel: -**Tengo primero el de consulta sobre el reglamento, perdón. Primero está el de consulta sobre el reglamento.

**[02:38:03] Gabriel Peña Zúñiga: -**Ah, ok.

**[02:38:05] Adriana Camacho González: -**Ok. Bueno, como ustedes pudieron ver en el correo y, bueno, en la ley, uno la lee, existe una inconsistencia que resulta un poco extraña, ¿verdad? Porque en el artículo dieciséis se habla de específicamente de que se convocará o que se

realizará una asamblea ordinaria en el mes de mayo, para conocer el informe anual de actividades del colegio del año anterior, aprobar plan de trabajo, presupuesto ordinario y seleccionar a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía que correspondan. Eso nos lo dice el artículo dieciséis, ¿verdad? El artículo diecinueve habla igual que la Junta Directiva, se selecciona en la asamblea ordinaria, ¿verdad? Los puestos, ahí habla de los años pares, los años impares, y dice que tomaran sus funciones en enero del año siguiente a la elección. Pero en el artículo veintiuno se menciona que el mes de noviembre, Presidencia debe presentar un informe de labores, un plan anual de trabajo en la sesión ordinaria de la asamblea general. Entonces, al final uno queda con tres, bueno, con dos sesiones o dos asambleas que parecen ser ordinarias, pero se contradice porque dice que tiene una única sesión ordinaria, y específicamente se habla de que mayo es la sesión en la que se realiza la elección de Junta Directiva. Entonces, históricamente el colegio las ha realizado en noviembre. Y, bueno, yo no no conozco de fondo por qué se hace en noviembre, lo que pude ver es que fue un acuerdo de asamblea en el cual se tomó la decisión de que se realizaran en noviembre, pero yo no sé si se hizo una consulta específicamente a la procuraduría, qué fue lo que hacía la asesoría legal en su momento, qué consultas se hicieron respecto a la ley, porque hay una ambigüedad bastante grande, ¿verdad? Y se asumió una de esas fechas. Sin embargo, en mayo es muy claro en qué se hace mayo, ¿verdad? Y la del artículo veintiuno es muy clara de que habla solo como de informe de presidencia. Entonces, eso genera una confusión e incluso cuestionamientos sobre cómo y por qué estamos realizando las asambleas en el mes de noviembre, y en especial en lo que respecta a la selección de la Junta Directiva, si la ley dice que es en mayo, ¿verdad? Porque aunque eso fuera un acuerdo de asamblea, tenemos que recordar las escalas legales, bueno, no sé si se dice ahí, ahí me perdona, doña Francine y don Xavier, pero ¿verdad? Que está la ley y el decreto, la norma, la regulación y que hay que seguir esa esa lógica o esa consistencia legal, entonces ninguna norma que salga del interno del colegio puede superar lo que está establecido en la ley. Entonces, bueno, en el documento ustedes ven que se hacen diferentes solicitudes relacionadas con estos puntos, desde la interpretación de esos artículos para ver qué es lo que corresponde realmente, si son dos sesiones ordinarias, si es una sesión ordinaria única, cuándo es, qué se hace en cada sesión, y lo respectivo a cada una para tener claridad de por qué hacemos elecciones en noviembre, si la ley dice que es en mayo, por ejemplo. Entonces, también se solicita en el documento, ¿verdad? Qué recomendación se da con respecto a estos puntos, si es necesario hacer alguna modificación, ya sea al reglamento, a la ley. Sabemos que está muchísimo más complejo en este punto, ¿verdad? Por todo lo que está pasando con los colegios profesionales, pero también está la parte de que no podemos seguir actuando, omitiendo estos puntos, ¿verdad? Sino hay que reconocer que hay una situación, que hay una inconformidad entre lo que la propia ley dice y determinar qué es lo que se tiene que realizar de ahora en adelante. Posiblemente, no sé, doña Francine nos puede hablar de una consulta a la procuraduría, por ejemplo, pero ya sabemos que tarda mucho tiempo en responder. Entonces,

¿qué hacemos en ese período mientras responde la procuraduría? ¿A cuál de las dos fechas tendemos a decirle que sí? ¿Cuál es más específica? Porque también me explica doña Francine que son normas, entonces están como en igualdad de condiciones. Pero una dice una cosa y la otra dice la otra, ¿verdad? Entonces, creo que todo esto hay que darle ya como una solución. Yo desconozco si en algún punto anterior se había hablado sobre este tema y la forma en la que se habló, pero sí creo que es algo muy muy importante y, bueno, y también se solicita, ¿verdad? A la Fiscalía dar como el seguimiento de estas respuestas para también que quede realmente reglamentado o normado, qué es lo que vamos a hacer de ahora en adelante, tomando en cuenta lo que la ley dice, ¿verdad? Porque la procuraduría también es bastante estricta en cuanto al cumplimiento de la ley y a la legalidad que tenemos que tener y el respeto que se tiene que tener hacia la ley, y cómo, aunque haya un error en la ley, una norma no puede sustituir el error, sino que es todo un proceso, ¿verdad? Entonces, ese sería el primer documento que les envié. Ok, perfecto. Me respondió en correo, ¿verdad? Que ya en un plazo de diez días máximo va a dar, este, respuesta a estos a estos puntos, que sería como parte del objetivo de este documento en específico.

**[02:43:35] Gabriel Peña Zúñiga: -**Ok, perfecto. Entonces, doña, lo delegamos en la parte del departamento legal y damos por recibida la información, doña Natalia.

**[02:43:44] Natalia Solera Esquivel: -**Ok, se da por recibido se da por recibido el oficio y se delega la respuesta en departamento legal.

**[02:43:51] Gabriel Peña Zúñiga: -**Perfecto. ¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

**[02:43:54] Natalia Solera Esquivel: -**De acuerdo.

**[02:43:55] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Adriana?

**[02:43:56] Adriana Camacho González: -**De acuerdo.

**[02:43:57] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Hellen?

**[02:43:59] Hellen Alfaro Cartín: -**De acuerdo.

**[02:44:00] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Marcela?

**[02:44:04] Marcela Jiménez Delgado: -**De acuerdo.

**[02:44:05] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Daniela?

**[02:44:08] Daniela Azofeifa Sandoval: -**De acuerdo.

**[02:44:09] Gabriel Peña Zúñiga: -**Y, estoy de acuerdo.

***ACUERDO 2026-0027-8. Se acuerda tener por recibido el oficio y se delega la respuesta en Departamento Legal. Se aprueba por unanimidad con seis votos.***

**g. Consultas específicas de la ley 8989 con relación a asambleas.**

**[02:44:11] Gabriel Peña Zúñiga: -**Muy bien. ¿Y el siguiente punto?

**[02:44:14] Adriana Camacho González: -**Ok. Con este punto, bueno, es muy similar al anterior porque coinciden en ciertos puntos, ¿verdad? Como el de la fecha de la celebración de las elecciones, que ya ahí tendríamos una primera inconsistencia, ¿verdad? En lo que dice la ley, lo que dice la la el reglamento de la ley y lo que dice el reglamento de elecciones. Entonces, sería como una primera contradicción que encontramos en nuestro reglamento actual de elecciones. Después tenemos otras irregularidades o puntos importantes que hay que revisar, como la inscripción anticipada de postulantes y papeletas. Esto lo dice el reglamento de elecciones nuestro, pero no lo dice ni la ley ni el reglamento de la ley, y la ley, y el reglamento de la ley está por encima del reglamento de elecciones. O sea, cuando se elaboró el reglamento de elecciones, este reglamento debió haberse basado específicamente en el reglamento de la ley y en la ley ochenta y nueve, ochenta y nueve, pero no lo hizo, sino que se tomó ciertas atribuciones y ciertas distorsiones de lo que estaba planteado. Entonces, si ustedes revisan, por ejemplo, el artículo doce del reglamento de elecciones, habla de puntos muy distintos a lo que nos dice el reglamento a la ley, o sea, la inscripción de papeletas anticipadas no existe en nuestro reglamento de la ley. Más bien dice que en el mismo recinto es donde se hacen las solicitudes y las personas deben de conformar una papeleta. Incluso no hay papeletas separadas de presidencia y los otros tres puestos a seleccionar, sino que tiene que ser todo en una misma papeleta, por ejemplo. Entonces, ahí tenemos un punto también que debe considerarse y de evaluarse. También hay un error en cuanto a las vocalías, este podría decirse uno que es un error menor, pero también es un error que está en cuanto a qué vocalía se selecciona, en qué periodo de año paro o año impar, es distinto a lo que viene en el reglamento de la ley. La asignación de los cargos de Junta Directiva según profesión, bueno, todos hemos visto que, digamos, que actualmente hablamos de que esos tres puestos corresponden a Tesorería, audiología y terapia ocupacional, los otros puestos corresponden a terapia de lenguaje, terapia física y terapia respiratoria, pero la ley y el reglamento de la ley no dicen eso, eso fue una atribución que se tomó el Tribunal de Elecciones, y eso podría considerarse discriminatorio, porque si una de las profesiones quiere aspirar a un puesto distinto al que está en el período establecido específicamente por el Tribunal de Elecciones, podría incluso establecer una denuncia, ¿verdad? Por esa discriminación, porque la propia ley y nuestro propio reglamento de la ley no lo mencionan en ninguno de esos puntos. Después está igual también, ¿verdad? El aspecto de la elección de Fiscalía, que igual hay irregularidades entre lo que dice la ley y lo que dice el reglamento de la ley. La mayoría de las postulaciones en el colegio por el reglamento de la ley, se habla de que se seleccionan en el recinto, ¿verdad? No, no todo este proceso previo que nosotros estamos haciendo actualmente. Lo mismo con la conformación del Tribunal de Ética. Después está el tema de los mecanismos electrónicos de votación. En buena teoría, según lo que dice el reglamento de la ley, nosotros

tenemos que confeccionar papeletas físicas para poder realizar esas elecciones, y habla hasta de un recinto tipo urna en el que se va, se hace la votación, y después el Tribunal de Elecciones hace el conteo manual de esos votos. O sea, y es así de específico, ustedes lo pueden buscar, y en el documento también ahí les puse referencias, y es bastante específico en cómo se hace. Entonces, digamos, si hablamos del mecanismo electrónico que nosotros hemos venido utilizando, podríamos cuestionar si realmente ese mecanismo electrónico aplicaría para la elección de Junta Directiva. La ventaja, por decirlo así, es que en los temas en los que son acuerdos, digamos, la ley ni el reglamento de la ley dicen nada, entonces perfectamente el dispositivo electrónico está, puede aceptarse o puede aprobarse, porque no lo especifica, entonces da como esa ese margen de libertad. Pero con las votaciones de Junta Directiva sí se es un poco más específico, muchísimo más específico, y discrepa mucho con lo que está establecido en el Tribunal de Elecciones. Entonces, digamos, si nosotros pensamos en realizar un proceso virtual, podría ocasionarse, si no se aclaran todos estos puntos con anticipación, una inconsistencia que podría resultar en una apelación de todo el proceso electoral que realicemos y una repetición del mismo, sabiendo ya de por medio, ¿verdad? Todas las implicaciones económicas que esto representa para el colegio, tras la credibilidad, la trazabilidad y demás. Entonces, por esos son puntos que hay que analizar específicamente antes de poder continuar con el proceso electoral. Este, en específico, ¿verdad? Bajo la modalidad virtual. Yo hablaba con doña Francine, ella me explicaba que ahora hay diferentes leyes que han surgido y demás, que compensan un poco la parte virtual. Y, hecho, si hablamos de todo contexto, la verdad es que lo virtual es lo menos trágico que nos trae esta información, ¿verdad? Porque podríamos tener algunas salidas viendo específicamente cada uno de los puntos y cómo responderían, pero hay otros aspectos muchísimo más importantes que se están omitiendo en nuestro reglamento electoral. ¿Qué más les iba a mencionar? Bueno, se necesita, ¿verdad? Poder tener una mayor consistencia entre el reglamento que tenemos de elecciones, el reglamento a la ley. Por eso es importante realizar una revisión integral del reglamento de elecciones y ver por qué se han tomado ciertas decisiones tan distantes o tan contradictorias a lo que nuestra ley y nuestro reglamento a la ley especifican, ¿verdad? El reglamento de la ley es un decreto, entonces por eso tiene también como ese rango un poco superior. Yo siento que es más modificable que ir a la ley, ir a la asamblea, ¿verdad? Ahí me corrige, doña Francine, pero igual, en este momento es lo que tenemos y es lo que lo que habría que respetar, no podemos ir más allá de lo que se especifica en el en el reglamento como tal, ¿verdad? Incluso hay inconsistencias del grado de los requisitos para votar en, por ejemplo, no me acuerdo específicamente, ¿verdad? Porque no lo recuerdo tal cual, está en el documento, igual ahí lo pueden revisar. En el reglamento de la ley habla hasta de tres colegiaturas pendientes, si mal no recuerdo, y en el reglamento de elecciones habla de estar completamente al día. Entonces, también hay una inconsistencia importante. Claramente, muchísimo mejor que las personas estuvieran al día, pero aquí no es mucho lo que uno quiere que diga el reglamento, sino lo que hay y lo que se hizo en su momento y con lo que

tenemos que trabajar, lidiar y respetar, ¿verdad? También. Incluso en el reglamento de elecciones actual se habla como de una libertad, un poco de qué otras obligaciones el colegio puede definir al a futuro para que las personas agremiadas puedan estar en el proceso de votación. Pero eso es super contrario también a la ley y al reglamento, porque el reglamento solo habla de estar al día con sus obligaciones o de estar en otras obligaciones, habla de obligaciones específicas de del colegio, no de otras que a futuro pueden surgir, ¿verdad? Entonces, este tema también podría ser discriminatorio, porque nosotros no podemos regular hasta qué punto podemos decirle a alguien, usted puede votar o usted no puede votar, si no está en la ley y en el reglamento de la ley, porque podría prestarse a futuro para muchas cosas, ¿verdad? O sea, muchas atribuciones que se tomaría la asamblea, y recordemos que aunque la asamblea es nuestro máximo órgano, la asamblea también, al igual que todos nosotros, se debe al reglamento, a la ley y a la ley, o sea, no podemos superar esos aspectos. Incluso hay históricos, si mal no recuerdo, de la lectura que realicé, en los que hasta para determinar las dietas se le había consultado a la procuraduría si la asamblea tenía como toda esa autonomía para definir montos y demás, y la procuraduría dijo que podía definirlos, pero que tenía que enviarse al ejecutivo. Entonces vean que aunque tienen mucha potestad, la misma ley también a veces nos regula y nos dice, sí, puede hacer esto, pero esto no, entonces tiene que tener cuidado con esto. Entonces, con base en ese otro documento también, ¿verdad? Se hace una serie de solicitudes específicamente a la asesoría legal, en lo que respecta a las disposiciones del reglamento de elecciones, que si están realmente compatibles con la ley ochenta y nueve ochenta y nueve y con el decreto ejecutivo, que es el que regula la ley. Determinar también cuál es el procedimiento jurídicamente aplicable para la postulación, la conformación de candidaturas y la elección de la Junta Directiva, la Fiscalía y el Tribunal de Ética, porque tenemos bastantes contradicciones entre los procesos que dice de la legislación y lo que dice nuestro reglamento de elecciones. Este, ver la viabilidad de realizar la asamblea electoral bajo la modalidad virtual, ¿verdad? Con la normativa que actualmente tenemos vigente para estar seguros. Como comentario general, digamos, todo esto surgió porque estaba revisando esa viabilidad de la virtualidad de nuestra asamblea, principalmente porque empecé a notar que en otros colegios profesionales estaban haciendo modificaciones de su reglamento, cuando así lo permitía, para poder hacer las votaciones virtuales. Entonces, dije, mira, y nosotros seguro ya lo tenemos incorporado, ¿verdad? Entonces, ahí fue cuando empecé a leer y empecé a encontrar todas estas situaciones. Incluso hay colegios profesionales que están muchísimo más restringidos en el sentido que tienen que modificar toda su ley para poder realizar elecciones virtuales. Nosotros tenemos la ventaja que la ley específicamente no lo menciona, el reglamento de la ley es donde está un poco más estricto, ¿verdad? Y en dado caso, si aun así el reglamento de la ley lo permitiera, habría que revisar por qué el reglamento de elecciones no lo menciona, pero lo va a hacer. Si el primer paso, más bien, hubiera sido que el Tribunal de Elecciones llevara este tema en específico a la asamblea y, este, se dijera, ok, esta va a ser la normativa para poder realizar elecciones

virtuales, ¿verdad? Lamentablemente, yo no pude asistir a la sesión en la que se habló de las elecciones virtuales, entonces desconozco si, por ejemplo, hay un protocolo de las personas agremiadas tienen que tener la cámara encendida, por cuánto tiempo, qué pasa si alguien apaga la cámara, cómo garantizamos que esa persona es la que está realizando el voto realmente, ¿Cómo le damos esa trazabilidad al proceso? ¿Cómo sabemos que están conectados o que están en el momento, ¿verdad? De concentrados en la en la asamblea y no están, por ejemplo, en horas laborales, y que eso, entonces, podría ser, este, hasta impunidad por estar haciendo su trabajo y en una asamblea. Todo esto, aunque parece absurdo, son puntos que son importantes, que deben de considerarse previo a tomar todo este tipo de decisiones, ¿verdad? Por las implicaciones que tienen. De nuevo, cualquier persona podría traerse abajo esta asamblea, porque de ahí está la duda, ¿verdad? Y entonces es importante aclarar todos estos puntos, incluso una recomendación adicional es detener el proceso electoral hasta que se haga esta revisión de todos estos aspectos, porque estamos pidiendo requisitos que nuestra ley no los dice y que nuestro reglamento no los dice. Entonces digamos, estas cosas son muy importantes porque históricamente hemos incumplido también, ¿verdad? Con todos estos puntos. Y bueno, en este momento ya todos estamos enterados de la situación, entonces tenemos que actuar conforme a la ley. Y por eso se solicita, ¿verdad? Esta interpretación del departamento legal, para poder determinar cómo vamos a proceder de ahora en adelante, tanto con el proceso electoral, con el tema de las fechas, con el tema de la virtualidad y con todos esto que realmente representa una inconsistencia entre lo que no regula y lo que nosotros normamos posteriormente.

**[02:56:59] Gabriel Peña Zúñiga: -**Listo, doña Adriana. Perdone por el tiempo específicamente, ¿verdad? Porque estamos ya, tenemos que leer regencias, incorporaciones y y tenemos un tiempo. Ahí es algo importante mencionar, deleguémoslo en la parte legal, no podemos tomar decisiones y no podemos dar ese tipo de declaraciones que usted está diciendo en este momento porque no puede hacer esas atribuciones, es decir, detener el proceso sin tener puntos desde la parte legal. Para eso usted va a tener una asesoría legal, para usted va a tener una representación donde va a tener una respuesta. Entonces, a las respuestas, esperemos específicamente esos puntos para que nosotros como Junta Directiva se pueda analizar y revisar esa información. Entonces, doña Francine, muy amablemente va a revisar la información, y si el asesor legal también de qué viene incorporado va también a incorporar esta estos criterios, sería totalmente viable. Entonces, esperamos específicamente mejor a la asesoría legal, que va usted va a tener respuesta

**[02:57:52] Adriana Camacho González: -**Perdón, Gabriel, es que es más que nada es una recomendación, ¿verdad? Porque no es algo que Adriana se está inventando, es lo que dice nuestro reglamento y es lo que dice la ley. Entonces, digamos, nos están pidiendo papeletas,

hay tiempo hasta el sábado, pero en la ley no dice que se necesitan papeletas. Entonces, ¿cómo vamos a seguir con un proceso de esa manera?

**[02:58:10] Gabriel Peña Zúñiga: -**Vamos a tener una respuesta legal. Igual un agremiado presentó eso que usted había mencionado, y él estaba leyendo un reglamento depurado del colegio que, perdón, derogado, y estaba... Por eso entonces la asesoría legal le dijo, mira, estás usando un reglamento derogado que estaba en el colegio y que todo eso que informaste no. Por eso entonces esperemos mejor el criterio legal para que te pueda dar la respuesta correspondiente, ¿ok? Doña Hellen, en pocas palabras.

**[02:58:38] Hellen Alfaro Cartín: -**Sí, nada más esto que mencionó Adriana, que si deberíamos de tener un reglamento previo a con respecto a la asamblea virtual, ¿verdad? Entonces, tal vez sí, doña Francine también, pues dar su criterio acerca de eso, ¿verdad?

**[02:58:55] Gabriel Peña Zúñiga: -**Doña Natalia, en pocas palabras, perdone.

**[02:58:59] Natalia Solera Esquivel: -**Sí, a mí me gustaría que el criterio de Fiscalía y el Tribunal de Elecciones también, que se incorporara, digamos, que vengan los tres criterios, y me parece que también hay que tener muy claro que la asamblea hizo solicitudes, entre esas la asamblea virtual. Entonces, nosotros no podemos tampoco solo pasarnos las decisiones de la asamblea por cosas que no tienen fundamento, porque no hay... Ya se hizo incluso una asamblea virtual, y yo creo que se les olvidó o que no estuvieron, que eso también puede ser.

**[02:59:34] Gabriel Peña Zúñiga: -**Ok, gracias. Doña Francine, entonces si le parece lo podemos delegar en asesoría legal, ¿verdad? Departamento legal y asumamos el criterio de Fiscalía y del Tribunal de Elecciones al mismo, ¿verdad? ¿Doña Adriana?

**[02:59:48] Adriana Camacho González: -**Sí, yo creo que también incluso a la asesoría legal del Tribunal de Ética, porque en realidad también los incluye a ellos en cuanto a elección del Tribunal de Ética. Entonces, creo que si tenemos diferentes asesorías legales, lo mejor sería tener el criterio de cada una de esas asesorías, que al final di es un beneficio para el colegio, porque podemos tener esas diferentes interpretaciones, ¿verdad? Y que las compañeras incluso puedan llegar a trabajar en conjunto para determinar de forma más viable o más fiable qué es lo que se está haciendo. Y con las asambleas virtuales hubieron muchas excepciones porque hubo pandemia, ¿verdad? El problema es que cuando uno hace algo mal, tiene la oportunidad de corregirlo o seguir haciéndolo mal. Entonces, y sí, la asamblea puede decir muchas cosas, pero de nuevo, nosotros nos debemos a una ley, no a la asamblea solamente, ni solo a lo que nosotros queramos como junta, sino a la ley como tal.

**[03:00:36] Gabriel Peña Zúñiga: -**Don Xavier.

**[03:00:39] Xavier Herrera Xirinachs: -**Sí. A ver, yo creo que si bien es cierto, la ley establece ciertas cosas, el reglamento a la ley establece otras, el reglamento electoral otras, y si me voy al

Código de Ética también dice otras, y si me voy a las normas internas dicen otras cosas. Entonces, yo creo que acá pedir criterios o que se emitan criterios por áreas distintas, lo que va a hacer es venir, perdónenme la expresión, a embarrarle la cancha, a enredar el tema. ¿Por qué? Porque cuando estamos hablando de temas electorales, en este caso específico, corresponde básicamente a dos órganos, a emitir criterios, que sería el departamento legal y al tribunal electoral. Fiscalía puede venir a entrar a conocer, pero el criterio de Fiscalía no va a tener un carácter vinculante, como sí lo puede tener el tribunal electoral y del departamento legal. Tribunal de ética puede venir y emitir un criterio, pero tampoco va a tener carácter vinculante porque no es su función. O sea, Fiscalía y Tribunal de Ética tienen sus funciones establecidas. Acá el departamento legal es el que nos puede dar una orientación y el Tribunal de Ética es el primero llamado a dar su criterio. Entonces, se le puede pedir criterios a todas las áreas si ustedes gustan, pero eso lo único que va a venir es a entorpecer, porque después van a decir, ok, y si todos son diferentes, ¿a cuál le creemos? O habría que llegar a un consenso entre todo ese montón de criterios, y eso literalmente lo que va a venir es a entorpecer una vez más y a generar más conflicto del que se pueda estar generando, y ojo, entre comillas estoy diciendo, en que se puede, ¿ok? Estar generando actualmente. Entonces, yo considero, con todo el respeto, de que estos criterios de respuesta ante estas consultas que establece doña Adriana sean emitidos básicamente por el área legal y por el tribunal electoral. ¿Por qué? Porque el tribunal electoral son los únicos que están, tienen la potestad de hacer justamente las elecciones, y de vigilar ese proceso, y dar esa transparencia, y garantizar esa trazabilidad que dice doña Adriana. Entonces, ¿qué tiene que ver Tribunal de Ética, qué tiene que ver tribunal de, este, Fiscalía, perdón? Que es que estamos incluidos en dentro de la consulta. Sí, pero nosotros no tenemos vela en el entierro, ni Tribunal de Ética ni Fiscalía. De Fiscalía, insisto, puede supervisar, pero no tenemos vela en el entierro para poder, este, emitir un criterio. Entonces, acá yo creo que, este, hay que tener la cordura, la entender quiénes son los relevantes en este proceso, que es básicamente el tribunal electoral, que son los que tienen que dar respuesta principalmente apoyados en el departamento legal. Yo no sé si el tribunal electoral tiene, este, una asesoría jurídica, y si no la tiene, pues para eso está el departamento legal, ¿me explico? Entonces, básicamente son ellos los llamados a dar esa resolución.

**[03:03:49] Gabriel Peña Zúñiga: -**Sí, en ese caso lo que hace el Tribunal de Elecciones se reúne con departamento legal, ajá, para poder emitir criterios y y cuando no tiene ese esa parte de abogado, ¿verdad? Entonces sí recurre al departamento legal, entonces lo delegamos, sí les parece, en departamento legal y tribunal de elección, ¿verdad? Que usted tenga conocimiento de y puedan hacer las sesiones de respuesta para traer el criterio. Perfecto. Ok. Doña Adriana, ¿me ibas a comentar algo?

**[03:04:20] Adriana Camacho González: -**Sí, no, que digamos que yo entiendo ese punto y me parece también curioso porque complicado ya está. El asunto es que, digamos, estamos

recargándole a doña Francine un único criterio, en el sentido de que, y vamos a creer plenamente solo en lo que nos diga doña Francine, y qué interesante sería saber que las otras asesorías legales también, que las tres piensen diferente, porque entonces eso nos hablaría de lo que doña Francine justamente nos ha explicado, ¿verdad? De cuando una, cuando algo no se entiende o se entiende diferente por muchas partes, es porque está muy mal, porque hay criterios distintos, ¿verdad, doña Francine? Justo nos lo mencionaba la sesión, este, anterior. Entonces, creo que podría ser un ejercicio, no para complicarlo, no para buscar culpa, aquí no es buscar eso, aquí es arreglar la casa. Entonces, creo que esa, si hay esa diferencia de criterios, nos hablaría de que hay cosas que hay que modificar a nivel ya más reglamentario, y más de ley, porque si todos están interpretándolo de manera distinta, es porque hay un trasfondo distinto, ¿verdad? Qué bonito sería que todos coincidieran, porque quiere decir que hay claridad y que nada más, digo, uno se puede estar enredando y ya. Pero yo creo que sí sería interesante el ejercicio en el sentido que tampoco eso está super claro, en la ley hay muchísimas contraindicaciones, ¿verdad? Entonces, creo que también es un apoyo a la compañera de que no sienta como todo ese recargo solo sobre ella, sino que tengamos esa, si hay diferencia de criterios, esa diferencia de criterios para poder nutrir nosotros nuestro actuar y justificar también las decisiones que se vayan a tomar al respecto. Y también, bueno, sí, yo entiendo que el Tribunal de Elecciones es el encargado específicamente de todo esto, pero qué tal que haya estado incurriendo en errores, ¿verdad? Porque si el reglamento es, este, contrario al reglamento de la ley o a la ley, sí sería bueno conocer por qué es así y que ellos nos expliquen por qué es así, pero también si hay un error o una contradicción, hay que anotarlo y modificarlo.

**[03:06:18] Gabriel Peña Zúñiga: -**Listo, compañera. Doña Daniela.

**[03:06:24] Daniela Azofeifa Sandoval: -**No, nada más era que yo ya me tengo que ir, porque yo entro a trabajar.

**[03:06:33] Gabriel Peña Zúñiga: -**Ok, compañeros, entonces vamos a delegar la respuesta al departamento legal, ¿verdad? Para que podamos tener, como dice doña Francine, los diez días que ella propone para la realizar la propuesta, y ya existe asesoría legal de Junta Directiva que le va a apoyar directamente en este criterio que está dentro del plazo correspondiente.

**[03:06:52] Natalia Solera Esquivel: -**Entonces, ¿sería que se da por recibido y se solicita a criterio a departamento legal y al tribunal de al tribunal electoral?

**[03:06:58] Gabriel Peña Zúñiga: -**Sí, para conocimiento de ellos, correcto. Ok. Doña Hellen.

**[03:07:08] Hellen Alfaro Cartín: -**Sí, nada más que se debería de tener, de poner un tiempo, ¿verdad? Porque estamos a, como decía Adriana, estamos a nada de la entrega de esta papeleta, de la asamblea y todo esto, y esto tiene que quedar claro, de.

**[03:07:22] Gabriel Peña Zúñiga: -**Ya, como dijimos, son diez días que doña Francine dijo que iba a traer la respuesta. ¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

**[03:07:29] Natalia Solera Esquivel: -**De acuerdo.

**[03:07:31] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Adriana?

**[03:07:32] Adriana Camacho González: -**En desacuerdo, porque yo sí veía importante las otras asesorías legales y tomar medidas para no seguir como actuando de forma incorrecta en un proceso que estamos llevando en este momento.

**[03:07:42] Gabriel Peña Zúñiga: -**Bueno, y algo para acordarle también, si usted no participa en una sesión o una reunión, su deber como miembro de Junta Directiva es es buscar información para que tenga, porque en la virtualidad se informa, se se hablaron todos esos aspectos. Entonces, el deber suyo era con doña Jennifer, con doña Francine o conmigo de alguna información que usted necesitaba de esto, y ahí se explicó de la virtualidad. Entonces, también es importante.

**[03:08:04] Adriana Camacho González: -**Sí, tiene razón, en ese sentido yo comprendo completamente, pero es que mi duda ya va más allá de la virtualidad, sino de todo un reglamento que se está incumpliendo.

**[03:08:14] Gabriel Peña Zúñiga: -**Listo. ¿doña Hellen?

**[03:08:19] Hellen Alfaro Cartín: -**De acuerdo.

**[03:08:20] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Marcela?

**[03:08:24] Marcela Jiménez Delgado: -**Don Gabriel, con el criterio profesional de doña Francine, yo considero que si ella tuviera que hacer alguna gestión para poder consultarle a otro profesional que pertenezca al colegio, ella está en el con toda la potestad, ¿verdad?

**[03:08:39] Gabriel Peña Zúñiga: -**Claro, claro. Ok. Claro, igual i el abogado, si va a entrar a trabajar ya con nosotros, también él la asumiría también

**[03:08:45] Marcela Jiménez Delgado: -**Si claro, para estrenarse el lunes él, sí, gracias.

**[03:08:48] Gabriel Peña Zúñiga: -**Correcto. Doña Marcela, ¿está de acuerdo?

**[03:08:52] Marcela Jiménez Delgado: -**De acuerdo.

**[03:08:53] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Daniela?

**[03:08:56] Daniela Azofeifa Sandoval: -**De acuerdo.

**[03:08:58] Gabriel Peña Zúñiga: -**Y, estoy de acuerdo.

***ACUERDO 2026-0027-9. Se acuerda tener por recibido y se solicita criterio al Departamento Legal y al Tribunal Electoral. Votan a favor: el señor Gabriel Peña Zúñiga, la señora Daniela Azofeifa Sandoval, la señora Marcela Jiménez Delgado, la señora Natalia***

***Solera Esquivel y la señora Hellen Alfaro Cartín. Votan en contra: la señora Adriana Camacho González. se abstiene de votar.***

**B. TEMAS SOBRE REGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS AUDIOLÓGICOS**

**a. Solicitud de Modificación Regencia de RG-AU-2023-004 CRESTA DE OLA S.A - Clínicas de la Audición CDA S.A**

**[03:08:59] Gabriel Peña Zúñiga: -**Ok, compañeros, vea la hora que es, y bueno, nos tocan las incorporaciones y las regencias, algo sumamente, los dos temas muy, muy importantes, y la verdad, hey, tenemos que pasarlo para la siguiente sesión, ¿verdad? Porque ya los compañeros tienen que retirarse y tenemos que terminar, el tiempo ya era el estipulado. Doña Hellen, entonces, vamos a pasar a las regencias, compañeros, para la siguiente sesión, ¿verdad? Entonces, y nada más sí tenemos que leer las incorporaciones, porque ellos tienen que juramentar.

**[03:09:31] Hellen Alfaro Cartín: -**Gabriel, pero, o sea, las regencias son sumamente importantes, si Daniela tiene que retirarse, que se retire y seguimos nosotros, porque tenemos que leer las regencias. O sea, no solo podemos pasarlas para el otro para el otro día, porque esto atrasa al trabajo de los audiólogos.

**[03:09:52] Gabriel Peña Zúñiga: -**Claro, claro. Sí, pero hay que, bueno, hay que tener claro

**[03:09:57] Hellen Alfaro Cartín: -**Bueno, otros días hemos terminado a las diez y media, once de la noche. Las regencias las leemos en diez minutos.

**[03:10:06] Gabriel Peña Zúñiga: -**Sí, pero es que hay un factor... Bueno, doña Natalia.

**[03:10:09] Natalia Solera Esquivel: -**No, o sea, a mí me parece que si habíamos hecho un acuerdo donde dijo que se termina a las nueve y media, se termina a las nueve y media, porque la diferencia es que Daniela ha estado presente en toda la sesión. Ella va a perder su dieta porque tiene que ir a trabajar, y no es justo. Ahora la gente de las regencias tienen un plazo. Todavía están dentro del plazo.

**[03:10:28] Gabriel Peña Zúñiga:** -Y tenemos un tiempo estipulado. Entonces también eso nos permite, a.

**Nota de Secretaría:** Este tema se traslada para la próxima sesión de Junta Directiva.

**b. Solicitud de Modificación Regencia de RG-AU-2023-012 de LABORATORIOS JR SANCHEZ S.A**

**Nota de Secretaría:** Este tema se traslada para la próxima sesión de Junta Directiva.

**c. Solicitud de Modificación Regencia de RG-AU-2024-002 AUDIOCARE INT S.A - Hospital UNIBE**

**Nota de Secretaría:** Este tema se traslada para la próxima sesión de Junta Directiva.

**d. Solicitud de Modificación Regencia de RG-AU-2023-032 AUDIOCARE INT S.A – Clínicas Audiocare**

**Nota de Secretaría:** Este tema se traslada para la próxima sesión de Junta Directiva.

**e. Solicitud de Modificación Regencia de RG-AU-2025-021 Sonovital S.R.L. - Centro Integral de Audiología y Gerontología**

**Nota de Secretaría:** Este tema se traslada para la próxima sesión de Junta Directiva.

**f. Solicitud de Modificación Regencia de RG-AU-2021-0063 Asociación Solidarista de Empleados de Panduit de Costa Rica LTDA ASEPANDUIT – ASEMBIS**

**Nota de Secretaría:** Este tema se traslada para la próxima sesión de Junta Directiva.

**g. Renuncia y cancelación de regencias RG-AU-2023-031 y RG-AU-2023-035 Andrés Ureña Mora**

**Nota de Secretaría:** Este tema se traslada para la próxima sesión de Junta Directiva.

**C. TEMAS DE INCORPORACIÓN Y PROCESOS AFINES**

**a. Oficio CTCR-PS-2026-0028 Incorporación**

**[03:10:39] Gabriel Peña Zúñiga:** -Entonces, nada más sí vamos a leer la incorporación, la última incorporación que es la... No vamos a leer todas las incorporaciones, sino solamente la incorporación que se tiene que hacer. Entonces, de tema incorporación y procesos afines, están... Se recibe el oficio plataforma de servicios CTCR-PS-2026-0028, mediante el cual se presenta los datos de las personas que han presentado los requisitos para incorporación del

veinticinco de agosto al ocho de setiembre del dos mil veintiséis, quienes cumplen con los requisitos dispuestos de la Ley 8989, Reglamento Incorporación y Procedimientos Afines. Dichas personas serán juramentadas en la siguiente fecha diecisiete de setiembre del dos mil veintiséis, conformidad a lo especificado en el oficio. Adelante, doña Natalia.

**[03:11:20] Natalia Solera Esquivel: -**Se acuerda la incorporación de los profesionales indicados en el oficio nro. CTCR-PS-2026-0028 de la Plataforma de Servicios del CTCR, quienes cumplen a cabalidad con los requisitos establecidos en la Ley Nro. 8989, su reglamento y el Reglamento de Procedimientos de Incorporación y afines de este Colegio Profesional.

**[03:11:36] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

**[03:11:38] Natalia Solera Esquivel: -**De acuerdo.

**[03:11:39] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Adriana?

**[03:11:41] Adriana Camacho González: -**De acuerdo.

**[03:11:42] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Hellen?

**[03:11:46] Hellen Alfaro Cartín: -**De acuerdo.

**[03:11:47] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Marcela?

**[03:11:48] Marcela Jiménez Delgado: -**De acuerdo.

**[03:11:49] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Daniela?

**[03:11:52] Daniela Azofeifa Sandoval: -**De acuerdo.

**[03:11:53] Gabriel Peña Zúñiga: -**Y, estoy de acuerdo.

***ACUERDO 2026-0027-10. Se aprueba la incorporación de los profesionales indicados en el oficio nro. CTCR-PS-2026-0028 de la Plataforma de Servicios del CTCR, quienes cumplen a cabalidad con los requisitos establecidos en la Ley Nro. 8989, su reglamento y el Reglamento de Procedimientos de Incorporación y Afines de este Colegio Profesional. Se aprueba por unanimidad con seis votos.***

b. Solicitud de Congelamiento TL-0010 Laura Cristina Espinel Muñoz 4 años

**Nota de Secretaría:** Este tema se traslada para la próxima sesión de Junta Directiva.

**c. Solicitud de Congelamiento TF-1728 Pedro Fabián Molina Monge 2 años**

**Nota de Secretaría:** Este tema se traslada para la próxima sesión de Junta Directiva.

**d. Solicitud de Congelamiento TF-3517 Any Paola Vindas Jiménez 2 años**

**Nota de Secretaría:** Este tema se traslada para la próxima sesión de Junta Directiva.

**e. Solicitud de Congelamiento TL0214 Ana Beatriz Chaves Barahona 2 años**

**Nota de Secretaría:** Este tema se traslada para la próxima sesión de Junta Directiva.

**f. Solicitud Prórroga de Congelamiento TL-0504 Katty Chacón Monge 2 años**

**Nota de Secretaría:** Este tema se traslada para la próxima sesión de Junta Directiva.

**g. Solicitud Prórroga de Congelamiento TR-0414 María José Alvarado Hidalgo 2 años**

**Nota de Secretaría:** Este tema se traslada para la próxima sesión de Junta Directiva.

**h. Solicitud Desafiliación TF-1952 Laura Sánchez Alvarado**

**Nota de Secretaría:** Este tema se traslada para la próxima sesión de Junta Directiva.

**D. CORRESPONDENCIA**

***a. Solicitud de información sobre el nombramiento de la Asesoría Legal del Tribunal- Juan Carlos Olmo***

**Nota de Secretaría:** Este tema se traslada para la próxima sesión de Junta Directiva.

***b. CARTA-DGSC-AOTC-0109-2026 Consulta de criterio sobre la incorporación profesional en relación con estudios de maestrías- Servicio Civil***

**Nota de Secretaría:** Este tema se traslada para la próxima sesión de Junta Directiva.

***c. URH-PSA-1317-2026 Solicitud de información de la Carrera de Fisioterapia o Terapia Física - INA***

**Nota de Secretaría:** Este tema se traslada para la próxima sesión de Junta Directiva.

***d. Apercibimiento legal por riesgo de prescripción, advertencia de responsabilidad patrimonial solidaria personal-Juan Carlos***

**Nota de Secretaría:** Este tema se traslada para la próxima sesión de Junta Directiva.

***e. Resolución del expediente CTCR-EXP-FIS-2026-0036 Jorge Jiménez - Tribunal de Ética***

**Nota de Secretaría:** Este tema se traslada para la próxima sesión de Junta Directiva.

***f. Contrapropuesta a la Tabla de Honorarios Mínimos de Terapia Respiratoria - Luis Javier Brenes Martínez***

**Nota de Secretaría:** Este tema se traslada para la próxima sesión de Junta Directiva.

***g. Resolución del expediente CTCR-EXP-FIS-2025-0011 Melania del Socorro Fallas Esquivel –Tribunal de Ética***

**Nota de Secretaría:** Este tema se traslada para la próxima sesión de Junta Directiva.

***h. Propuesta de cooperativa - José Pablo Cruz Acuña***

**Nota de Secretaría:** Este tema se traslada para la próxima sesión de Junta Directiva.

***i. OFICIO CALGS-260723 - Varios agremiados***

**Nota de Secretaría:** Este tema se traslada para la próxima sesión de Junta Directiva.

**E. CORRESPONDENCIA INTERNA**

**Nota de Secretaría:** Estos temas se trasladan para la próxima sesión de Junta Directiva.

**ARTÍCULO 4) DECLARATORIA DE FIRMEZA DE ACUERDOS**

Los miembros de la Junta Directiva discuten sobre la necesidad de que los acuerdos tomados en la presente sesión queden en firme y sean de ejecución inmediata.

**[03:11:55] Gabriel Peña Zúñiga: -**Ok. Se acuerda que todos los acuerdos tomados en la presente sesión quedan en firmes y de ejecución inmediata en conformidad con el artículo cincuenta y seis, inciso tres de la Ley general de Administración Pública. ¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

**[03:12:07] Adriana Camacho González: -**De acuerdo.

**[03:12:08] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Natalia?

**[03:12:09] Natalia Solera Esquivel: -**De acuerdo.

**[03:12:11] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Hellen?

**[03:12:13] Hellen Alfaro Cartín: -**De acuerdo.

**[03:12:14] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Daniela?

**[03:12:18] Daniela Azofeifa Sandoval: -**De acuerdo.

**[03:12:18] Gabriel Peña Zúñiga: -**¿Doña Marcela?

**[03:12:20] Marcela Jiménez Delgado: -**De acuerdo.

**[03:12:21] Gabriel Peña Zúñiga: -**Yo estoy de acuerdo.

**[03:12:23] Gabriel Peña Zúñiga: -**Al ser las veintiuno con treinta y seis minutos del diez de septiembre del dos mil veintiséis, damos por finalizada esta sesión ordinaria. Compañeros, voy a tomar la fotografía. Listo, compañeros. Muchas gracias a todos. Buenas noches.

**[03:12:49] Jennifer Branford Barquero: -**Buenas noches.

**[03:12:50] Marcela Jiménez Delgado: -**Buenas noches. Gracias, buenas noches.

***ACUERDO 2026-0027-11. Se acuerda que todos los acuerdos tomados en la presente sesión queden en firme y sean de ejecución inmediata, de conformidad con el artículo 56, inciso 3) de la Ley general de la Administración Pública. Se aprueba por unanimidad con siete votos.***

Al ser las veintiuno con treinta y seis minutos del diez de septiembre de dos mil veintiséis, se da por finalizada la sesión ordinaria programada para este día.

| | |
|---|---|
| **Gabriel Peña Zúñiga**<br><br>**Presidente** | **Natalia Solera Esquivel**<br><br>**Secretaría** |